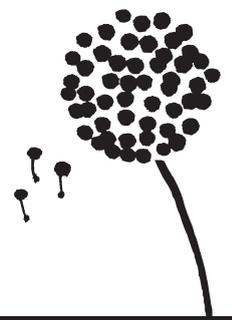


Cómo buscar justicia para todos



TEARFUND

Una guía de la serie PILARES

por Isabel Carter, Ruth Alvarado y Alfonso Wieland



Por los Idiomas Locales: Asociación en REcursoS



Cómo buscar justicia para todos

Una guía de la serie PILARES

por Isabel Carter, Ruth Alvarado y Alfonso Wieland

Equipo de traducción: Elisabeth Frías de Pichardo,
Marjorie Allan, Gaby van der Stoel

Ilustración: Rod Mill

Diseño: Wingfinger

© Tearfund 2007

ISBN 978 1 904364 68 9

Publicado por Tearfund. Una compañía limitada por garantía.
Registrada en Inglaterra No 994339.
Organización benéfica registrada No 265464.

Tearfund es una agencia cristiana de asistencia y de desarrollo que trabaja por intermedio de asociados locales con el propósito de brindar ayuda y esperanza a comunidades necesitadas en todo el mundo.

Tearfund, 100 Church Road, Teddington, TW11 8QE, Inglaterra
Tel: +44 20 8977 9144
E-mail: pillars@tearfund.org
Web: <http://tilz.tearfund.org/Espanol>

Agradecimientos especiales a Victoria Wakefield, Shaha B Gurung, Gil Barraza, Christine Kilimwapundi, Paul Cook, Mari Griffith, Sara Shaw, Mandy Marshall, Dewi Hughes, Sheila Melot, Rachel Blackman, Tulo Raistick y Simon Larkin por su colaboración y apoyo en tratar de que esta guía sea lo más precisa y útil posible.

Ruth Alvarado es la directora de AGAPE, Perú.

Alfonso Wieland es el director de Paz y Esperanza, Perú.

Cómo buscar justicia para todos

Una guía de la serie PILARES

Introducción a esta guía de la serie PILARES

Una de las características de Dios es la justicia. A Él le preocupa profundamente la vida de cada individuo. En toda la Biblia leemos sobre esta preocupación y sobre cómo Dios envió a su hijo Jesús para traer justicia. Como cristianos debemos compartir esta pasión por la justicia. Las leyes de Dios son constantes. La intención de las mismas es asegurar libertad y justicia para cada persona – en cualquier cultura o situación. Las iglesias deben compartir la preocupación de Dios por la gente pobre y la oprimida. Esta guía inicia con un entendimiento de la enseñanza bíblica y nuestro llamado a desafiar la injusticia, en especial, cuando afecta a la gente pobre y vulnerable.

Como cristianos debemos estar motivados por el amor en lugar de por la ley. Estamos llamados a buscar activamente la justicia y defender los derechos de otras personas mientras que, al mismo tiempo, podemos ser llamados a aceptar la injusticia contra nosotros mismos. Esta guía busca ayudar a las personas a aprender sobre sus derechos humanos y a debatir modos de promover los mismos en diferentes situaciones locales. Cada tema incluye referencias bíblicas que nos ayudan a entender la compasión y pasión de Dios por la justicia. Raras veces las leyes humanas son perfectas – continúan siendo cambiadas y mejoradas. Esta guía puede ayudarnos a entender cómo desafiar leyes injustas, cómo familiarizarnos con nuestros derechos humanos y cómo promover y defender los derechos de los demás.

La Declaración Universal de Derechos Humanos

Después de las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial, en especial la muerte de 6 millones de judíos en campos de prisioneros, los gobiernos mundiales quisieron asegurar que esto no pudiera repetirse. Ellos acordaron que toda persona tiene derechos que siempre deben ser respetados y responsabilidades hacia los demás. Estos derechos y responsabilidades fueron presentados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y proclamados por las Naciones Unidas (ONU) el 10 de diciembre de 1948. Los gobiernos prometieron dar a conocer estos derechos a sus ciudadanos y esforzarse por protegerlos y promoverlos.

Desde entonces, esta declaración ha sido llamada el secreto mejor guardado del mundo. Pocas personas conocen lo que contiene la misma, y aún menos personas han visto una copia. Los gobiernos no solamente no han conseguido distribuir la Declaración Universal, sino que algunos hasta han sostenido que no es relevante para su país, cultura o situación política.

Desde entonces se han hecho muchos otros acuerdos concernientes a los derechos humanos pero esta declaración permanece como la referencia estándar sobre derechos humanos. Sin embargo, a pesar de todos estos acuerdos, la mitad de los países del mundo sigue encarcelando personas únicamente debido a sus creencias religiosas, políticas o sociales, o a su raza, género u origen étnico, y un tercio de los gobiernos del mundo tortura a sus prisioneros.

Los acuerdos sobre derechos humanos proveen un fundamento para que personas comunes hagan a nuestros gobiernos responsables de la manera en que tratan a la gente y para apoyar el trabajo de los miles de defensores de los derechos humanos alrededor del mundo. La Declaración Universal de la ONU y otros documentos pueden ser utilizados como base para desafiar a los políticos y cabildear a los gobiernos para asegurar que las leyes beneficien a la gente pobre.

Pueden ser utilizados como una base para desafíos legales cuando se han ignorado los derechos humanos de las personas.

Algunas situaciones pueden ser transformadas por la acción comunitaria. Algunas requerirán defensoría para animar el cambio a las leyes y políticas nacionales. Otras son tan enormes que se requiere acción de defensoría y una coordinación internacional. Las preguntas de discusión intentan acentuar estos diferentes niveles. Esta guía presenta varias situaciones comunes de injusticia basadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Habrá muchas otras de relevancia local.

Objetivos

- Aumentar el entendimiento del amor de Dios por la justicia por medio del estudio bíblico, la reflexión y el debate
- Aumentar la conciencia de los líderes de iglesia y comunitarios sobre su capacidad para motivar una respuesta comunitaria positiva frente a la injusticia
- Desarrollar un entendimiento de los derechos humanos y del contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU
- Que la iglesia y los miembros de grupos comunitarios obtengan un entendimiento útil sobre los procesos de abogar por los derechos humanos en nombre de, o junto con, aquellos que sufren injusticia
- Que la iglesia y los miembros de grupos comunitarios ganen confianza en hacer frente a la corrupción y al abuso de poder.

Resultados esperados

- Los líderes de iglesia enseñando a los miembros, y a otros, sobre el amor de Dios por la justicia
- Los líderes de iglesia y comunitarios desarrollando una respuesta comunitaria positiva hacia los problemas de injusticia en su zona local, regional y nacional
- Líderes de iglesia y comunitarios facilitando grupos que trabajen unidos para plantear abusos de los derechos humanos en sus comunidades ante las autoridades
- Miembros de la iglesia y de grupos comunitarios practicando la defensoría de derechos en nombre de aquellos en sus comunidades que han sufrido injusticia
- Miembros de la iglesia y de grupos comunitarios desarrollando su confianza en hablar en contra de, y tomando acción para luchar contra, la corrupción y el abuso de poder.

Cómo usar las guías de la serie PILARES con grupos pequeños

Bienvenido a la serie PILARES, en especial si es la primera vez que utiliza una guía de la serie PILARES. Contrario a la mayoría de los libros, esta guía no está diseñada para ser simplemente leída. Sólo obtendrá los beneficios y el aprendizaje total de este libro al debatir y aprender del contenido en pequeños grupos, utilizando un único tema a la vez. A continuación algunas ideas útiles para ayudarle a sacar el mayor provecho de esta guía.

¿Quién se puede beneficiar de este aprendizaje?

De manera ideal, cualquier grupo pequeño que se reúne de forma regular. Puede ser un grupo de jóvenes, un grupo de iglesia, un grupo de mujeres, un grupo de campesinos o un grupo de alfabetización. Lo ideal es entre 6 y 12 personas en un grupo. En grupos más grandes muchas personas no se unen al debate, por lo que es mejor dividirlos en grupos de discusión más pequeños. Si usted no es parte de un grupo existente, invite a un pequeño grupo de amigos o colegas a utilizar juntos la guía.

¿Quién debe liderar nuestro grupo?

No se requiere un líder capacitado para dirigir el debate. Sólo se necesita un miembro del grupo que pueda leer y que pueda facilitar el debate. Esta persona, conocida como facilitador, no debe ser una persona a quien le guste ofrecer respuestas e instrucciones. Debe ser una persona interesada en escuchar los puntos de vista y opiniones de los demás y que pueda ayudar a mantener en pie una discusión equilibrada.

¿Qué preparación necesita un facilitador?

El facilitador debe leer la guía completa unas cuantas veces para familiarizarse con todos los temas y estudios bíblicos. Así puede decidir si hay temas que no son relevantes y obviarlos. El facilitador podría querer usar los temas en un orden diferente – aunque el orden de los temas ha sido planificado cuidadosamente. El facilitador debe hacer lo siguiente:

- **INTRODUCIR EL TEMA** para que los miembros del grupo puedan comprender su relevancia. ¿Cómo se relaciona el tema con las experiencias de los miembros del grupo? ¿Sería provechoso iniciar con un estudio bíblico? Hay estudios bíblicos para grupos disponibles al final de las guías de la serie PILARES, en *Guía nuestros pasos* (vea <http://tilz.tearfund.org/Espanol>), y en las revistas *Paso a Paso*.
- **COMPARTIR LA INFORMACIÓN** Puede simplemente leerla, o poner las ideas en otras palabras para ayudar a la gente a comprender. Otra idea sería pedir a algunos miembros preparar un juego de roles que muestre el problema o haga surgir asuntos clave.
- **DIRIGIR EL DEBATE** Permitir que la gente tenga el tiempo suficiente para debatir completamente cada pregunta. A veces la gente necesita un poco de ayuda para comenzar. Recuerde que ésta es la manera principal en la que se llevará a cabo el aprendizaje mientras la gente considera cómo manejar junta el cambio.
- **CONCLUIR LA REUNIÓN** Resumir el aprendizaje y aquello que la gente puede hacer de manera diferente como resultado de este debate. ¿Hay actividades o respuestas que el grupo quiera realizar después del debate? Si es así, póngase de acuerdo sobre cómo llevarlas a cabo.

Habilidades para la facilitación

Hay varios consejos que pueden ayudar a las personas a mejorar sus habilidades como facilitadores:

- Sea sensible y escuche con cuidado lo que dice la gente.
- Haga que todos los miembros del grupo expresen sus puntos de vista, en especial aquellos que sienten pena al hablar en público.
- No permita que la discusión se aparte de su propósito debido a otros asuntos o discusiones personales. Si esto sucede logre que el grupo retome el tema.
- Resuma los debates largos para ayudar a la gente a mantenerse enfocada.
- Al finalizar el tiempo de debate asegúrese que el grupo registre las decisiones tomadas o los planes hechos.
- Si en el grupo hay una persona (a veces más de una) que habla más que los demás o no permite que los demás expresen sus puntos de vista, debe tomar acción. A continuación algunas ideas:
 - discuta sus preocupaciones con la persona y pídale que le ayude a animar a los demás a hablar.
 - sugiera a la persona unirse a otro grupo donde sus habilidades sean de mayor provecho.
 - otorgue a la persona un rol de responsabilidad durante la reunión que asegure que ésta se pierda la mayor parte de la discusión (¿hacer arreglos para poner las acciones en práctica?).
 - asigne a una persona como facilitador adicional y divida el grupo durante la discusión.

Utilice dinámicas para mantener el grupo relajado y alerta

Tearfund ha publicado un manual de capacitación para facilitadores. Este manual ofrece material de capacitación para aquellas personas que planean usar las guías de la serie PILARES en sus comunidades. El manual tiene el propósito de mejorar las habilidades de los participantes de manera que estén equipados para dirigir discusiones que animen a compartir los conocimientos, las experiencias y la información locales. La capacitación utiliza métodos participativos y juegos de roles.

Cómo traducir PILARES

Las guías de la serie PILARES están diseñadas para poder traducirse fácilmente a idiomas nacionales o locales. Hasta ahora las guías se han producido en más de 30 idiomas en todo el mundo. Hay un manual de trabajo disponible, que ofrece pautas a organizaciones que deseen llevar a cabo una serie de talleres de traducción, y un CD Rom con todos los archivos de diseños y alternativas de imágenes.

Antes de considerar traducir, revise la lista de idiomas disponibles en el sitio web de tilz bajo 'otros idiomas' para asegurar que la guía no esté ya disponible en su idioma.

Cómo utilizar PILARES en talleres

Cada guía de la serie PILARES puede ser utilizada como base para un taller participativo. Se puede iniciar cada día con un estudio bíblico. Se pueden combinar los debates en grupo sobre diferentes temas con sesiones prácticas, prácticas en el uso de los juegos de roles para introducir temas, el aprendizaje de cómo traducir los temas, utilizar las ideas e ilustraciones para carteles o folletos e incluso una visita de campo para compartir el aprendizaje con un grupo comunitario.

Glosario de palabras difíciles

| | |
|---------------------------------------|--|
| abogado | una persona que está capacitada profesionalmente en la ley, cuyo trabajo es hablar en nombre de las personas en los tribunales de justicia |
| abuso | que causa daño físico, mental, verbal o sexual a una persona |
| acusación | una declaración de que alguien ha hecho algo mal |
| alegato | una acusación, generalmente sin evidencia |
| ambiente | mundo natural que nos rodea |
| asilo | un lugar de refugio y seguridad ante la persecución |
| atrocidad | un acto de extrema maldad, que, por lo general, implica la violencia |
| autorizado | tener el derecho a algo |
| ayuda legal | asistencia legal ofrecida de manera gratuita a personas que no pueden permitirse el lujo de pagar un abogado |
| boicot | la negativa de tener algo que ver con una organización específica o con sus productos, como un medio de protesta en contra de la misma y para poder persuadirla de cambiar sus políticas |
| casta | la clase social y el rango o posición de alguien en la sociedad, que se basa en el nacimiento o en la ocupación |
| ciudadano | una persona que pertenece a un país o estado |
| condenar | obligar a alguien a experimentar algo malo |
| consecuencias | los resultados de una acción |
| constitución | una declaración escrita que detalla las leyes o principios básicos por los cuales son gobernados un país o una organización |
| Convención de la ONU | un acuerdo que ha sido acordado y firmado por los países miembros de las Naciones Unidas |
| corrupción | prácticas deshonestas, como ofrecer o aceptar sobornos o alterar registros, generalmente para beneficio financiero |
| defensoría | buscar con, y en nombre de, la gente pobre para dar respuesta a las causas subyacentes de la pobreza, traer justicia y apoyar el buen desarrollo al influenciar las políticas y prácticas de los poderosos |
| derechos humanos | los derechos y las libertades básicas que debe tener todo ser humano |
| discriminación | tratar de manera diferente a un grupo específico de personas, generalmente de forma desfavorable, por ejemplo debido a su raza, sexo o grupo étnico |
| enfoque basado en los derechos | un método de desarrollo participativo y empoderador, que busca responsabilizar a las instituciones y a las personas poderosas de sus responsabilidades con los que tienen menos poder |
| equivalente | algo que es igual, o equitativo |

| | |
|------------------------------------|---|
| étnico (origen) | perteneciente a un grupo en la sociedad que comparte la identidad, historia, cultura y tierra natal tradicional |
| explotación sexual | tomar ventaja injusta de alguien con propósitos sexuales |
| explotar | tomar ventaja injusta de personas o recursos para beneficio personal |
| herencia | bienes, dinero y propiedad que recibe una persona de alguien que ha fallecido |
| huérfanos | niños que han perdido a ambos padres |
| impuesto | puesto en práctica, sin tener una elección |
| inconscientemente | sin darse cuenta |
| independiente (tribunal) | no controlado por políticas ni dinero y capaz de decidir libremente |
| indígena | perteneciente a la región, al grupo étnico, local |
| injusticia | trato injusto, abuso de poder |
| interpretación | el modo en que algo se entiende y se utiliza en la práctica |
| jubileo | tradición bíblica de cancelar las deudas cada 50 años |
| justicia | estar en una correcta relación con Dios, con los demás y con la creación |
| justicia social | trato justo de la comunidad |
| mayordomía | la responsabilidad de ocuparse de algo |
| mutilación genital femenina | una perjudicial práctica tradicional en la que se retira tejido carnoso de los órganos sexuales femeninos |
| opresión | trato severo o cruel de los impotentes por parte de los poderosos |
| participación / participar | involucrarse en algo / estar activamente involucrado |
| prisioneros de consciencia | personas que son enviadas a prisión debido a sus puntos de vistas políticos, religiosos o sociales |
| reconciliación | la reunión de personas u organizaciones que han estado en conflicto, y la resolución de ese conflicto |
| rectitud | trato justo, buen uso del poder |
| redistribución | compartir los recursos de manera más justa |
| repercusiones | los resultados negativos de una acción |
| soborno | la entrega deliberada de una cantidad de dinero o de otro regalo para influenciar el comportamiento de otra persona |
| significado | la importancia o definición de algo |
| testigo (legal) | alguien que habla en el tribunal sobre su experiencia sobre la persona o sobre el acontecimiento |
| torturar | ocasionar dolor a alguien de manera deliberada y metódica |
| universal | que aplica a todas las personas |
| vulnerable | en riesgo de daño |
| viudas | mujeres cuyos esposos han fallecido |

Contenido

PÁGINA

| | | |
|--|----|-----|
| Introducción | 1 | |
| Cómo usar las guías PILARES | 3 | |
| Glosario | 5 | |
| La visión de Dios para nuestra sociedad | 8 | R1 |
| ¿Cuál es nuestra realidad? | 10 | R2 |
| ¿Qué significa llevar justicia? | 12 | R3 |
| ¿Cómo practica Dios la justicia? | 14 | R4 |
| ¿Cuál es nuestra respuesta al deseo de justicia de Dios? | 16 | R5 |
| El abuso del poder | 18 | R6 |
| Buenas leyes, mala práctica | 20 | R7 |
| Cómo entender la ley | 22 | R8 |
| Trabajo de defensoría de derechos | 24 | R9 |
| Nuestro derecho a una vida privada | 26 | R10 |
| Nuestro derecho a la seguridad | 28 | R11 |
| Participación en política | 30 | R12 |
| El derecho a vivir en libertad | 32 | R13 |
| Ciudadanía | 34 | R14 |
| Derechos y responsabilidades sociales | 36 | R15 |
| El derecho a la igualdad de la mujer | 38 | R16 |
| La relación matrimonial | 40 | R17 |
| Salud | 42 | R18 |
| El derecho a la educación y a la información | 44 | R19 |
| El cuidado del medio ambiente | 46 | R20 |
| El derecho a trabajar | 48 | R21 |
| El derecho a la propiedad | 50 | R22 |
| Derechos especiales para los niños | 52 | R23 |
| La desobediencia a la ley | 54 | R24 |
| Cómo trabajar con las organizaciones | 56 | R25 |
| El papel de la iglesia | 58 | R26 |
| Apéndice – Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU | 60 | |
| Lecturas recomendadas / Organizaciones útiles | 64 | |

La visión de Dios para nuestra sociedad

En nuestro mundo de hoy, la vida es muy difícil para muchísimas personas. Puede que tengan problemas en su vida familiar, por la falta de dinero, alimento, empleo o vivienda. La mala salud puede ser una preocupación. Puede que hayan perdido a seres queridos. Puede que estén viviendo con temor al abuso o a la violencia. Puede que hayan perdido sus hogares como resultado del conflicto, un desastre o la hambruna.

Es útil recordar que, por difícil que pueda ser la vida en estos momentos, Dios tiene un plan perfecto para nuestro mundo. Leemos en Isaías 65 y en Apocalipsis 21 que Dios ha planeado una nueva tierra y un nuevo cielo donde Jesús vivirá con su gente como nuestro Rey. Él llevará consuelo al triste, sanará el dolor y pondrá fin a la muerte y al luto. En esa nueva tierra no habrá lugar para los que son motivados por la maldad. Será un lugar de maravillosa belleza. No habrá necesidad de construir iglesias en las cuales adorar a Dios pues su presencia estará por doquier.

¡Qué visión tan maravillosa para animarnos hoy, sea cual sea nuestra situación!



- **Leamos Isaías 65:17-25.** Así es como a Dios le gustaría que las cosas fueran en estos momentos, si todos fuéramos receptivos a su voluntad. ¿Qué le pasará a este mundo actual con todas sus dificultades (versículo 17)?
- ¿Cuáles son las primeras preocupaciones de Dios que son mencionadas en los versículos 19 y 20? Tome en consideración nuestras vidas en estos momentos. ¿Éstas serían sus primeras preocupaciones también?
- Los versículos 21 y 22 describen una situación en la cual toda persona tendrá su propio hogar y su propia tierra. Nadie será explotado trabajando para otros. ¿Qué diferencia haría esto en nuestra propia situación? ¿Cómo cambiaría esto la vida?
- ¿Qué tipo de estabilidad se describe en los versículos 23 al 25?
- **Leamos Apocalipsis 21:1-4 y 21:22-27.** ¿Qué añaden estos pasajes a los versículos en Isaías 65?
- Reflexione sobre estas maravillosas imágenes y ore para que se cumplan cuando regrese Cristo. Compare con nuestra situación actual. ¿Hay algo que podamos hacer para jugar un papel para llevar a cabo estas profecías en las vidas de las personas a nuestro alrededor?

¿Cuál es nuestra realidad?

Cuando miramos por nuestro mundo, vemos muchas personas que están sufriendo. Las personas pueden sufrir por diferentes tipos de injusticias en su trabajo (o en su falta de trabajo), en sus condiciones de vida, en su acceso a la educación o a los servicios de salud, o por razones políticas. La gente pobre tiende a sufrir mucho más por los resultados de la injusticia.

Por ejemplo, en nuestro mundo:

- 800 millones de personas (12% de la población mundial) no tienen suficiente para comer
- 1.1 mil millones de personas (17% de la población mundial) no tienen acceso a agua potable
- 2.6 mil millones de personas (39% de la población mundial) no tienen saneamiento básico
- Más de 10 millones de niños menores de 5 años mueren cada año a causa de enfermedades prevenibles.

Estas cantidades representan un gran sufrimiento para los implicados. A veces resulta difícil saber qué podemos hacer para cambiar tantas situaciones difíciles. Sin embargo, Dios quiere que su iglesia sea activa en llevar justicia a los pobres u oprimidos.



- Tome en consideración nuestra propia comunidad. ¿Cuáles personas están sufriendo más? ¿Las dificultades de esas personas son el resultado de personas que están abusando del poder en nuestra comunidad? ¿Cuáles son los principales tipos de injusticia en nuestra comunidad?
- **Leamos Jeremías 2:7-9.** El profeta Jeremías está recordando lo que había salido mal desde que los israelitas habían entrado a la Tierra Prometida. ¿Cuáles eran los cuatro grupos que él culpaba de lo que andaba mal? ¿Podemos identificar grupos similares hoy en día?
- ¿Qué está haciendo la iglesia para desafiar la injusticia?
- ¿Qué está haciendo el gobierno para desafiar la injusticia?
- ¿Qué estamos haciendo nosotros para desafiar la injusticia en nuestra comunidad?
- ¿Qué estoy haciendo yo para desafiar la injusticia?

¿Qué significa llevar justicia?

Dios tiene una pasión por la justicia. Leemos sobre esto en muchas partes de la Biblia. Él se preocupa profundamente por el sufrimiento de la gente pobre. Los mandamientos de Dios, entregados en el Antiguo Testamento, tienen la intención de llevar libertad a toda persona.

Jesús simplificó muchas de las leyes del Antiguo Testamento, resumiéndolas en dos mandamientos que sintetizan toda su enseñanza en Mateo 22:35-40. Él nos dice que amemos a Dios con todo nuestro corazón, nuestra alma y nuestra mente, y que amemos a los demás como a nosotros mismos. Amar a los demás como a nosotros mismos, no significa solamente pensar buenos pensamientos. Significa asegurar que ellos puedan vivir vidas plenas, libres de opresión. Debemos buscar justicia para los demás de manera que ellos puedan vivir la vida a plenitud, como era la intención de Dios.

La pobreza y la opresión le quitan la dignidad a las personas. Solamente cuando las personas tienen acceso a los recursos naturales, económicos y políticos que necesitan, podrán vivir con dignidad, y empezar a establecer buenas relaciones los unos con los otros y con su ambiente natural.

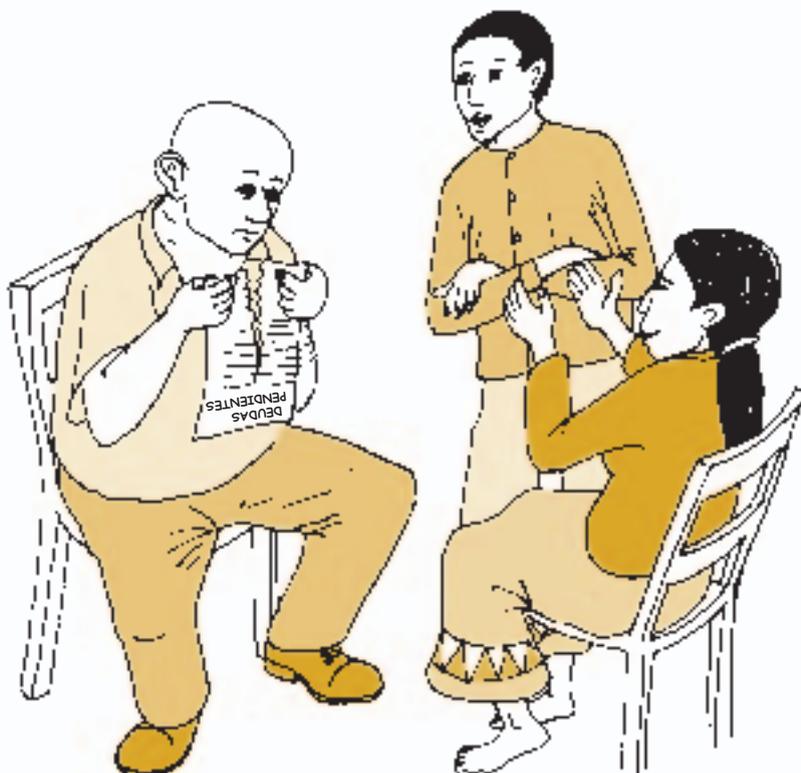


- **Leamos Lucas 4:18-21.** Jesús leyó este pasaje profético de Isaías 61:1-2 antes de empezar su ministerio público. ¿Cuánto reflejaba su vida esta profecía?
- Jesús nos manda a seguir su ejemplo. ¿Cuánto reflejan nuestras vidas y nuestro trabajo este sorprendente ejemplo?
- ¿Quiénes son los prisioneros en nuestra sociedad? ¿Quiénes son los ciegos? ¿Quiénes son los oprimidos? ¿Qué traería la gracia de Dios?
- ¿Qué pasos podríamos dar para llevar buenas nuevas, libertad, sanación y liberación a aquellas personas cuyos derechos humanos no son cumplidos?
- ¿Qué hace nuestro gobierno para ayudar a aquellas personas cuyos derechos humanos no son cumplidos?

¿Cómo practica Dios la justicia?

En el Antiguo Testamento, en Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio, Dios estableció leyes detalladas para asegurar una práctica justa y justicia en cuanto a la propiedad y la libertad. Él sabía que con el tiempo, la gente probablemente se explotaría la una a la otra y a la tierra, pero Él estableció leyes para asegurar que, cada cierto tiempo, las cosas fueran restauradas a su estado original. Estas leyes aseguraban que la gente que era pobre o esclava, tuviera la esperanza de una justicia futura.

Estas leyes están basadas en el principio del Jubileo. Ellas previenen que la tierra se agote o se vuelva infértil. Ellas otorgan la liberación de las deudas y de la esclavitud cada siete años y aseguran la redistribución de las riquezas y de la tierra cada 50 años (cada generación). Estas leyes son explicadas en tres libros distintos del Antiguo Testamento. No sabemos a qué grado fue practicado el principio del Jubileo en los tiempos del Antiguo Testamento. Sin embargo, estos principios de prevenir que el rico se vuelva más rico y que el pobre se vuelva más pobre, permanecen en el corazón del deseo de Dios por justicia.



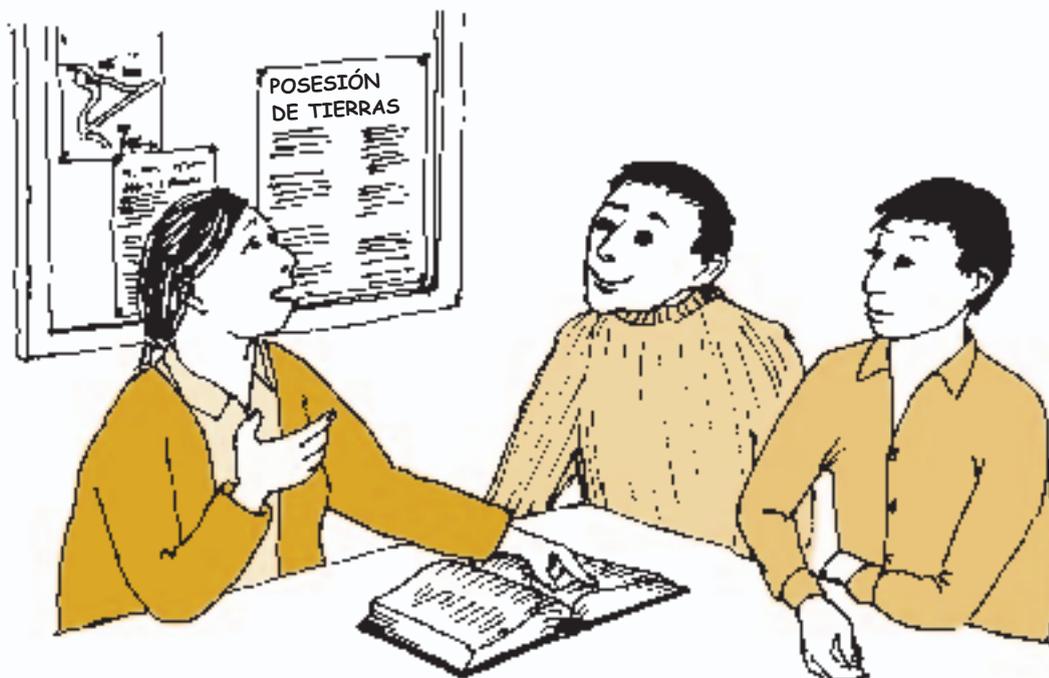
- **Leamos Éxodo 23:10-11, Éxodo 21:2-6, Deuteronomio 15:1-18 y Levítico 25:1-55.** Estas leyes abarcan varias cosas diferentes: la liberación de los esclavos, el cuidado de la tierra, el perdón de las deudas y la redistribución de la propiedad y de la tierra. ¿Cuáles serían las consecuencias si las leyes del Jubileo estuvieran todavía en uso hoy en día?
- ¿Qué podemos aprender de las leyes del jubileo sobre el plan de Dios?
- ¿Nuestras leyes nacionales tratan de asegurar que las riquezas sean distribuidas de manera más justa en nuestro país? ¿Son efectivas las leyes en cuanto a esto (por ejemplo, el pago de impuestos)?

¿Cuál es nuestra respuesta al deseo de justicia de Dios?

Nosotros debemos compartir con Dios su pasión y plan por la justicia. Como cristianos debemos responder – no solamente a las leyes humanas, sino, sobre todo, a las leyes y órdenes de Dios para nosotros. Dios se compadece por misericordia de todos aquellos que sufren, y nosotros estamos llamados a responder del mismo modo.

Nosotros tenemos la obligación de cuidar de nuestras familias, tanto de nuestra familia inmediata como de nuestra familia más amplia. Una vez más, esto está basado en las enseñanzas bíblicas (como Rut y Ester). Esto también es un fuerte compromiso cultural en muchas sociedades.

Nuestro enfoque debe ser buscar justicia y derechos humanos para otros, en lugar de para nosotros mismos. Podríamos ser llamados a aceptar la injusticia contra nosotros mismos mientras que, al mismo tiempo, buscamos activamente la justicia y la defensa de los derechos de otras personas.



- **Leamos Rut 1:22 al 2:23.** Noemí fue un ejemplo de una madre cariñosa que quería lo mejor para su familia. Cuando su esposo e hijos murieron mientras la familia estaba viviendo en un país extranjero, ella trató de persuadir a sus nueras de volver con sus familias y casarse de nuevo. Sin embargo, Rut rehusó dejarla. Booz era un familiar del difunto esposo de Noemí. ¿Qué hizo él en respuesta a las necesidades de Rut?
- Booz era un familiar adinerado que era responsable del bien de su familia inmediata y más amplia. Noemí sabía que la primera respuesta de él era una respuesta muy limitada a sus necesidades. ¿Cómo es nuestra respuesta, a menudo, muy limitada al enfrentarnos con ejemplos de necesidad o injusticia?
- **Leamos Rut 3:1-18.** ¿Por qué piensa usted que Noemí le dijo a Rut que se acostara a los pies de Booz, en lugar de acercarse a Booz ella misma durante el día para pedir ayuda? Él pudo haberle dicho a Rut que se fuera o haberse aprovechado de ella. ¿En cambio, cuál fue su respuesta?
- **Leamos Rut 4:1-22.** Este capítulo describe el 'Go'el', la práctica tradicional de cuidar de la familia y propiedad de familiares cercanos que mueren. Aparentemente Rut tiene un familiar más cercano, por tanto Booz se reúne con él. ¿Cuál fue su respuesta en los versículos 2-4? ¿Por qué dijo que sí? ¿Por qué cambia de opinión en los versículos 5 al 8?
- ¿Cuáles fueron las consecuencias de la persistencia de Noemí en tratar de restaurar su herencia familiar? ¿Cómo nos anima esta historia?
- ¿Continúa la práctica tradicional del 'Go'el', de alguna forma, en nuestra sociedad hoy en día? Sí es así, ¿cuáles son los beneficios? ¿Existen desventajas?

El abuso del poder

La mayoría de situaciones hoy en día en las que las personas sufren injusticia y no se les permite vivir con dignidad, son el resultado del poder usado para las razones equivocadas. Las personas a quienes se les otorga poder y autoridad reciben demandas especiales de utilizar su poder para el beneficio de otros. Sin embargo, el poder puede ser mal utilizado o abusado – ya sea porque no les importa, por corrupción, o para ganancia personal. Puede ocurrir injusticia cuando los que tienen poder no cumplen con sus responsabilidades, u obligan a otros a actuar de cierto modo.

La gente pobre a menudo se siente completamente sin poder. Sin embargo, cada persona puede tener alguna influencia. Esa influencia aumenta al trabajar juntos. La gente pobre y que sufre injusticia necesita ser apoyada para obtener confianza en su habilidad para desafiar el abuso de poder. Al hacerlo, ella conseguirá algo de poder e influencia.



La búsqueda de la justicia es un proceso lento, a menudo concienzudo. A veces puede ser casi imposible en países donde el engaño y la corrupción son comunes. Pero ningún sufrimiento pasa inadvertido ante Dios.



- **Leamos 1 Reyes 21:1-16.** Esta es la historia de la viña de Nabot y de cómo el poder fue abusado con terribles consecuencias. ¿Por qué el Rey Acab quería la viña de Nabot? ¿Por qué Nabot no quería vender la viña?
- ¿Por qué Jezabel se tomó tanta molestia en sus planes de matar a Nabot? ¿Era legal? ¿Era justo?
- ¿Cuál fue la respuesta y el juicio de Dios a estas acciones? (Leamos los versículos 17-24)
- ¿Cómo respondió Acab a este juicio en el versículo 27?
- ¿Por qué Dios decidió posponer su sentencia en el versículo 29?
- ¿Podemos pensar en momentos en los que hemos sido persuadidos de hacer algo que sabemos es incorrecto – como Acab en esta historia? Si es así, tome tiempo para reflexionar y pedir perdón. ¿Hay algo que podamos hacer para enmendar las cosas?
- ¿Podemos pensar de qué manera leyes justas de nuestro país no son puestas en práctica? ¿Cuáles son las consecuencias?
- ¿Qué podemos decir para consolar a aquellas personas que con valor han tratado de buscar justicia pero no la han conseguido debido a la corrupción?

Buenas leyes, mala práctica

Las leyes y constituciones escritas de la mayoría de los países buscan ofrecer la base para una sociedad justa. Al pasar el tiempo y, a menudo, en respuesta a situaciones específicas, se hacen cambios a la ley y constitución, usualmente para mejorarlas. Sin embargo, las leyes buenas no siempre son puestas en práctica. Esto puede suceder por todo tipo de razones:

- Puede que la gente no sepa que existen.
- Puede que no exista una organización que asegure que se cumplan las leyes. Por ejemplo, las personas indígenas pueden ser explotadas o perder sus tierras porque no hay una organización que las apoye y las proteja.
- Puede que las personas no hablen el idioma nacional en el cual están escritas la ley y la constitución. Estas personas enfrentan enormes dificultades al reclamar sus derechos.
- La gente pobre puede no tener dinero ya sea para un abogado que la represente o para hacer un largo viaje al tribunal a reclamar sus derechos. También podría tener temor de las consecuencias financieras si pierde un caso en el tribunal.



Discusión

R7

- **Leamos Lucas 11:42-46.** ¿Qué estaba criticando Cristo – la ley o la práctica de la ley? ¿Qué criticó específicamente?
- ¿A quiénes representan los Fariseos en la sociedad de hoy en día? ¿De qué manera aprendemos sobre la ley de Dios hoy en día?
- ¿En qué ejemplos podemos pensar en nuestra sociedad donde la ley es buena pero no se cumple? ¿Cuáles son las consecuencias?
- ¿Qué podemos hacer para ayudar a hacer cumplir leyes buenas que no siempre se cumplen en la práctica? ¿Qué acción podríamos tomar?
- Algunos países pueden tener diferentes sistemas para proveer a la gente pobre con representación legal. Por lo general, esto implica algún tipo de ayuda legal. ¿Conocemos algún sistema como éste en nuestro país? ¿Dónde podemos conseguir más información?

Cómo entender la ley

Buscar la justicia de Dios para defender los derechos de los demás, en especial los de la gente pobre y oprimida, requiere más que buena voluntad. Requiere de algún conocimiento sobre cómo funciona la ley, y a qué derechos humanos las personas tienen derecho. Existen muchas leyes, constituciones y convenciones de la Organización de las Naciones Unidas que describen, en gran detalle, cómo debe funcionar la ley.

Sin embargo, la más fácil de entender es la primera declaración de derechos humanos de la ONU. Fue escrita en 1948 después de las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial. Los gobiernos prometieron que informarían a sus ciudadanos sobre estos derechos y conseguirían promocionar y proteger los mismos. Se incluye un resumen de esta declaración en las páginas 60–63.

Las apelaciones o cartas a nombre de otros podrían citar el artículo relevante de esta declaración. Si se requiere más información, se puede pedir ayuda a alguna ONG que trabaje en la promoción de los derechos humanos. Ésta podría averiguar otras leyes y convenciones sobre las que puede basarse el trabajo de defensoría.



- **Leamos Hechos 22:22-29.** Pablo es un ejemplo de un cristiano que realmente conocía y entendía la ley. A lo largo de Los Hechos hay muchos ejemplos de sus acciones mientras estuvo en problemas con las autoridades. A veces se quedaba callado. A veces se defendía. A veces fomentaba viejos argumentos con respecto a la interpretación de la ley. En este pasaje él tranquilamente menciona sus derechos. ¿Qué cuestionaba Pablo? ¿Cuál fue la respuesta?
- ¿Qué derechos podríamos reclamar si fuéramos encarcelados sin cargos? Si no sabemos, ¿cómo podríamos averiguar más? ¿Hay ONG o grupos cristianos en nuestra área trabajando en la promoción de los derechos humanos?
- ¿Qué podemos aprender sobre la respuesta de Pablo a las autoridades? (Leamos más sobre las acciones de Pablo en Hechos.)
- ¡La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos a veces ha sido descrita como un secreto bien guardado! ¿La hemos leído (veamos la página 60)? ¿Estamos familiarizados con lo que dice? ¿Cómo podríamos compartir esta información con otros?
- ¿Qué importancia tiene para nosotros conocer nuestros derechos – y los derechos de otras personas?

Trabajo de defensoría de derechos

El trabajo de defensoría de derechos implica trabajar con, o en nombre de, otras personas para buscar la justicia de parte de los que están en el poder. Siempre que sea posible, es mejor trabajar al lado de las personas, desarrollando su confianza y conocimientos para empoderarlos a reclamar sus derechos humanos. A menudo, esto resulta muy peligroso o difícil para los que participan directamente y otros deben abogar en su nombre.

Los derechos humanos son acuerdos de cumplimiento obligado acordados internacionalmente. Las personas pueden abogar al declarar el artículo relevante de la Declaración de Derechos Humanos de la ONU o de acuerdos más recientes, o pueden utilizar artículos relevantes de las leyes de su nación.

La defensoría de derechos puede tomar muchas formas. Puede implicar crear conciencia local sobre las injusticias, escribir cartas, preparar o firmar peticiones, realizar demostraciones o huelgas. Recopile hechos detallados para apoyar los argumentos. Un buen trabajo de defensoría siempre se concentrará solamente en unos cuantos puntos claros y también ofrecerá respuestas a los que están en el poder. Los estudios de caso y las historias ayudan a dar vida a los problemas. Utilice los medios de comunicación locales, afiches, periódicos, la radio y la televisión para obtener un máximo impacto.



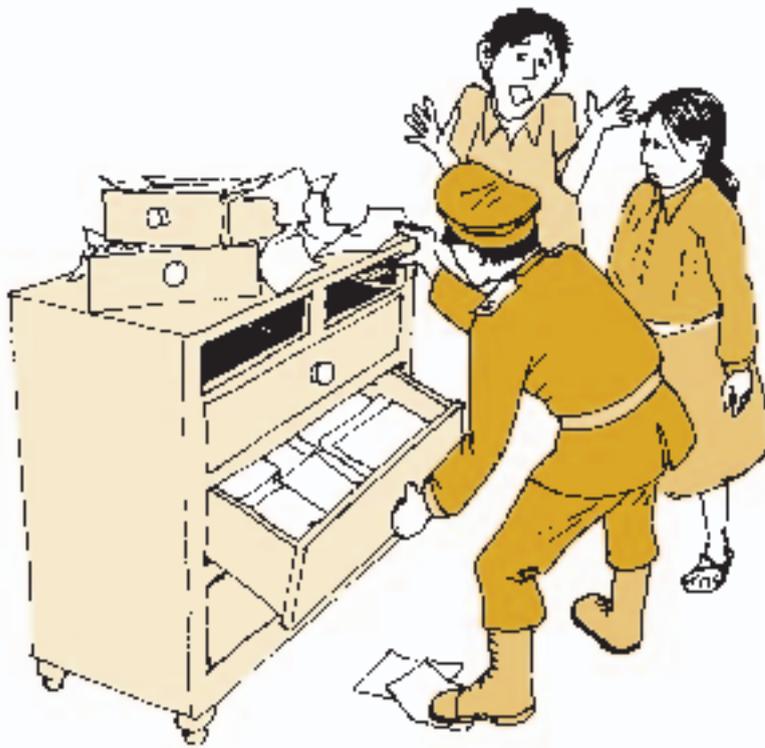
- **Leamos Salmos 82:2-4.** ¿Cómo puede ser que ignorar la injusticia y no tomar acción alguna cuando le ocurren cosas malas a personas inocentes pueda ser vista como equivalente a apoyar la injusticia?
- ¿Quién puede ser descrito como débil y sin amparo en nuestra comunidad?
- ¿Quién puede ser descrito como oprimido en nuestra comunidad?
- ¿Este salmo sugiere u ordena que debemos tomar acción en contra de la injusticia? ¿Cómo debemos responder?
- ¿Qué podemos aprender de otras personas o grupos sobre cómo abogar eficazmente?
- ¿Hay personas en nuestra comunidad que están sufriendo injusticia con las que podamos trabajar para abogar por un cambio? ¿Cuáles problemas exigen cambios locales? Por ejemplo, ¿se impide a los niños con VIH asistir a la escuela? ¿Cómo podemos trabajar con ellos y con sus familias para abogar por cambios en las actitudes y en las políticas de la escuela?
- ¿Existen otros problemas que puedan exigir trabajo de defensoría a nivel regional? Por ejemplo, ¿hay personas que no pueden acceder al transporte público? ¿Cómo podemos ayudarlos a abogar por mejoras y cambios?

Nuestro derecho a una vida privada

El hogar de una persona debe ser un lugar seguro donde las personas puedan disfrutar de la vida familiar. Las personas deben tener la libertad de practicar y disfrutar de su cultura, fe, música y alimento, siempre que esto no le impida a otros hacer lo mismo.

Toda persona debe ser capaz de vivir una vida privada, con la libertad de vivir en paz en su hogar. Debe poder escribir y recibir cartas, correos electrónicos y llamadas telefónicas en privacidad sin que sean monitoreadas por las autoridades. Las personas deben poder movilizarse libremente y compartir en la vida cultural de su comunidad, disfrutar de todo tipo de arte, reunirse y disfrutar las oportunidades de aprendizaje.

Las autoridades no tienen derecho a entrar y registrar el hogar de una persona sin un documento legal que les otorgue ese derecho. Los empleadores no deben tener el derecho de quitar a una persona su derecho a una vida privada. A menos que una persona sea sospechosa de un delito, su vida y movimientos no deben ser vigilados y monitoreados.



- **Leamos Mateo 22:35-40.** Jesús nos dio dos mandamientos que resumen la totalidad de su enseñanza. Aquí los fariseos están tratando de engañar a Jesús al pedirle que escoja uno de los mandamientos de Dios como el más importante. Sin embargo, Jesús ingeniosamente resume los primeros cuatro mandamientos en uno y los restantes seis mandamientos en el segundo.
- ¿Cómo demostramos nuestro amor por Dios?
- ¿Nos amamos a nosotros mismos y valoramos nuestro carácter y nuestros talentos? ¿Estamos en paz en cuanto a dónde Dios nos ha colocado?
- ¿Quiénes son nuestros vecinos? ¿Esto significa solamente las personas que viven cerca o todas las personas de las que tenemos conciencia o con las que tenemos contacto?
- ¿Cómo demostramos nuestro amor por nuestros vecinos?
- ¿Cómo tratamos a los demás en nuestra comunidad? ¿De qué manera respetamos su derecho de vivir sus vidas de la manera en que hayan escogido?
- A menudo tratamos a las personas de distintas razas, castas o religiones de manera diferente y no les tenemos respeto. ¿Cuál es nuestra respuesta cuando personas de otras culturas celebran de maneras diferentes? ¿Disfrutamos la variedad de culturas en el mundo o nos ofenden estas diferencias?
- ¿Qué derechos tienen los padres de monitorear las actividades de sus hijos? ¿Es difícil encontrar el balance justo entre cuidar e interferir en su derecho a la privacidad?
- ¿De qué maneras puede restringirse el derecho de la gente a la privacidad? ¿De qué ejemplos estamos concientes?
- ¿Qué acción podríamos tomar para evitar interferir innecesariamente en la privacidad de las personas en nuestro país?

Nuestro derecho a la seguridad

A menos que alguien sea arrestado y acusado de un delito, no debe ser detenido en contra de su voluntad. Las personas tienen el derecho a no sufrir castigos, maltratos, y en especial, tortura si están esperando sentencia o mientras están en prisión. Ocurre tortura cuando alguien intencionadamente ocasiona dolor grave, ya sea mental o físico, a otra persona, a menudo por órdenes oficiales o con conocimiento oficial. Esto se hace ya sea para obtener información, como castigo o para obligar a las personas a hacer algo en contra de su voluntad.

Toda persona que sea detenida o arrestada tiene derecho a consejo legal y a un abogado. Muchas personas pobres no tienen dinero para pagar un abogado. Sin embargo, existen algunas organizaciones legales dispuestas a ofrecer ayuda legal gratuita. Las personas que son llevadas por las autoridades pueden estar imposibilitadas para pedir ayuda legal. Sin embargo, su familia o amigos pueden buscar ayuda en su nombre.

A menudo las condiciones de trabajo de las personas son tan difíciles que toda su experiencia de vida puede parecer una tortura. A menudo este es el caso para los niños esclavos, esclavos sexuales o los trabajadores forzados. Por lo general, estas personas son impotentes para buscar ayuda y dependen de otros que aboguen en su nombre.



Discusión

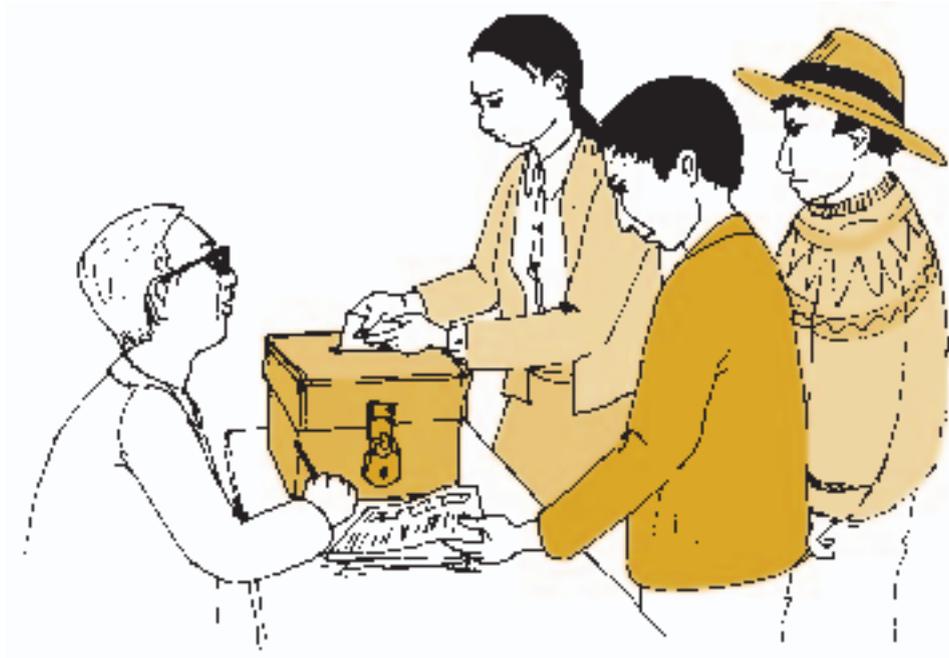
R11

- **Leamos Eclesiastés 4:1-3.** Uno de los peores aspectos de la tortura es que a menudo las personas sienten que nadie más está consciente de su sufrimiento. ¿Cómo podemos actuar como consoladores de los oprimidos (versículo 1)?
- ¿Pensamos que nuestra vida es más difícil que la de nuestros padres y abuelos (versículo 2)? ¿Por qué razones?
- ¿Ocurre la tortura en nuestro país? ¿Qué evidencia tenemos de esto? ¿Qué ocurriría si personas comunes llevaran su preocupación ante nuestro gobierno?
- ¿Qué significaría amar a nuestros enemigos en nuestras vidas diarias? ¿Quiénes son las personas que hacen nuestra vida realmente difícil? ¿Qué significaría amarlos?
- ¿Podemos pensar en ejemplos de países o personas que han tratado de lidiar con personas con las que han sido ‘enemigos’ por medio de la reconciliación y el perdón? ¿Cuáles han sido los resultados?
- ¿Cómo lidia nuestra comunidad o sociedad con las personas que tratan mal a los demás? Tome en consideración algunos ejemplos recientes.
- ¿Hay grupos de personas cuyas vidas son insoportables en nuestro país? ¿Quiénes son estos grupos? ¿Cómo podemos aprender más sobre su situación? ¿Qué acción podemos tomar para crear conciencia sobre su situación?

Participación en política

Toda persona debe ser capaz de participar libremente en la vida social y política de su país. De acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos y responsabilidades. Leemos en la Biblia que todos somos iguales ante los ojos de Dios. Debemos también ser iguales con respecto a la ley y a la expresión política.

Todo adulto debe tener la libertad de escoger a sus líderes políticos a nivel regional y nacional. Sin embargo, en muchos países a la gente se le niega esta elección. En los países en los que a la gente se les permite votar y escoger a sus líderes, su elección podría ser limitada, especialmente si el gobierno no es popular. Esto puede ocurrir de manera sutil – haciendo complicado el registro, restringiendo las estafetas de votación, obligando a las personas a volver a sus áreas de origen para votar o amenazando con repercusiones si votan por la oposición. También puede ser más abierto – impidiendo o retrasando las elecciones, limitando la elección de candidatos, falsificando los resultados, restringiendo el acceso a los observadores de la ONU, cerrando estafetas de votación en zonas donde vive la mayoría de personas que apoya a la oposición, impidiendo que los partidos de oposición se formen o se reúnan y, a veces, hasta arrestando o matando a oponentes clave.



- **Leamos Isaías 52:7-10.** ¿Cómo describe este pasaje a las personas que tratan de traer buenas nuevas y paz en el versículo 7?
- Este pasaje describe a tales personas como caminantes. A menudo la caminata para llevar paz y justicia es larga y difícil. ¿Cómo podemos tomar parte en esta caminata hacia la libertad?
- ¿Quién identifica y anima a los posibles futuros líderes? ¿Podemos tomar una mayor parte en esto?
- ¿Tenemos líderes así que den esperanza y ánimo a las personas? ¿Son líderes políticos o religiosos?
- ¿El versículo 10 nos da esperanza para el futuro? ¿Nuestra iglesia está jugando un papel en hacer esto una realidad?
- ¿Se les permite a todo hombre y mujer adulto escoger a los líderes políticos en nuestro país? Si no es así, ¿qué lo impide? ¿Qué podría mejorar el proceso de selección de líderes políticos en nuestro país? ¿Cuál es el papel de la iglesia en animar y permitir a las personas escoger líderes políticos?
- Si las personas en nuestro país pueden votar, ¿existen factores que les dificulten ir en contra de las políticas del gobierno en el poder?
- ¿Nuestro país tiene partidos opositores libres y responsables?
- ¿Tienen acceso a las estafetas de votación las personas con discapacidades? ¿Existen otros sistemas para ayudarles a votar?
- ¿Se les otorga acceso libre y abierto a los observadores de la ONU para observar los procedimientos electorales en nuestro país?

El derecho a vivir en libertad

Todas las sociedades necesitan proteger a las personas inocentes de aquellos que buscan hacerles daño. Por lo general, esto significa un sistema legal con la cárcel como castigo. Cuando se practica la justicia de manera justa, este sistema puede ser un modo efectivo de proteger a las personas comunes contra daños. Sin embargo, el sistema puede ser abusado de varias maneras.

Una persona acusada de un delito no debe ser encarcelada a menos que exista suficiente evidencia. Se requiere la evidencia de testigos u otros tipos de prueba y el asunto debe ser llevado ante un tribunal independiente. Toda persona acusada de un delito debe ser considerada inocente hasta ser probada culpable en un tribunal de justicia. Sin embargo, la gente pobre puede no tener acceso a una representación legal en el tribunal.

Las personas pueden ser acusadas falsamente por un delito y ser incapaces de defenderse. La cárcel puede ser utilizada como una manera de silenciar personas con puntos de vista políticos, sociales, o religiosos opuestos (a menudo llamados prisioneros de conciencia). Los tribunales no siempre defienden la justicia si los funcionarios están abiertos al soborno. Las sentencias pueden ser injustamente largas y, una vez en la cárcel, los prisioneros pueden ser olvidados por los funcionarios y permanecer allí por muchos años.



En una situación ideal, la cárcel puede ofrecer un tiempo de reflexión, un tiempo para aprender nuevas habilidades y formas de pensar, de modo que los prisioneros puedan dar un giro positivo a sus vidas. En la Biblia se nos dice que visitemos a los prisioneros. Esto animaría a los prisioneros y ayudaría a asegurar que se les dé buen trato.



- **Leamos Hechos 16:16-39.** Esta historia describe, en los versículos 16 al 24, cómo Pablo y Silas sufrieron cuando fueron acusados falsamente, golpeados y encarcelados injustamente. ¿Cuál fue la respuesta de Pablo y Silas a este trato (versículo 25)? ¿Cómo respondemos nosotros ante las dificultades?
- ¿Cuál fue la respuesta de Dios (en el versículo 26)? ¿Hemos experimentado alguna vez la intervención de Dios en circunstancias difíciles?
- Imagínese la situación en la cárcel justo después del terremoto. ¿Por qué piensa que ninguno de los prisioneros escapó?
- Leamos los versículos 27 al 34. ¿Cuáles fueron las reacciones del carcelero en respuesta al terremoto y al descubrir que los prisioneros no habían escapado? ¿Cómo respondió él a la enseñanza de Pablo?
- Pablo conocía sus derechos. Él y Silas pudieron haber escapado cuando tuvieron la oportunidad. Pero él sabía que habían sido falsamente maltratados y encarcelados. ¿Por qué no quiso irse en la primera oportunidad (versículos 35 al 37)?
- Pablo quería resaltar y hacer pública la injusticia cometida con ellos. ¿Tuvo éxito (versículos 38 al 39)?
- ¿Hacemos lo suficiente para crear conciencia sobre todo tipo de injusticias? ¿De qué injusticias estamos conscientes en nuestra comunidad? ¿Qué podríamos hacer para resaltarlas más?
- ¿Estamos confiados en la justicia de nuestro sistema legal?
- ¿Qué apoyo se ofrece en nuestro país a las víctimas de delincuencia?
- ¿Qué provisiones hay para visitar a los que están en la cárcel?
- ¿Qué acción podemos tomar para apoyar a las personas que creemos han sido encarceladas injustamente?
- ¿Qué apoyo legal hay disponible para las personas que han sido encarceladas injustamente por delitos que no cometieron?

Ciudadanía

Toda persona tiene derecho a una nacionalidad y a todos los derechos y responsabilidades sociales y políticas que eso acarrea dentro de ese país. Este derecho a la ciudadanía viene, por lo general, pero no siempre, por el nacimiento. Cada país tiene sus propias leyes en cuanto a la ciudadanía.

Toda persona, sin importar su procedencia, debe tener el derecho a escoger en qué lugar del país quiere vivir y trabajar. Habrá personas que querrán mudarse a otro país, ya sea por elección o como refugiados reclamando asilo debido a persecución. Con el tiempo, podrían tener derecho a la ciudadanía de ese país si cumplen con los requisitos legales.

Las personas que huyen de la guerra, situaciones de desastre o dificultades económicas, sin embargo, no tienen los mismos derechos y dependerán de las políticas gubernamentales en el país de su destino. El derecho a la ciudadanía se les puede hacer difícil o imposible en su nuevo país, haciendo sus vidas muy inseguras.



- **Leamos Gálatas 3:28.** Esta es una afirmación tan desafiante del apóstol Pablo. Él le estaba diciendo a los judíos de Gálata que su origen judío no les daba el derecho a un estatus y privilegio especial sobre otras personas no judías. Todas las personas son iguales ante los ojos de Dios. En los tiempos de Pablo, a menudo eran altas las tensiones entre la gente judía residente y los romanos ocupantes. ¿Qué tensiones existen entre distintos grupos étnicos en nuestra sociedad?
- ¿Qué oportunidades tiene la gente de buscar trabajo en otros países? ¿Conocemos personas que lo hayan hecho? ¿Cuáles han sido sus experiencias?
- ¿Qué ocurre cuando las personas huyen como refugiados a países vecinos? ¿Obtienen protección legal? ¿Conocemos personas como tal? ¿Por qué se fueron y cuál ha sido su experiencia?
- Como cristianos esperamos el momento en que seremos ciudadanos del cielo, no por derecho sino por gracia. ¿Cómo podemos ayudar a otras personas en situaciones difíciles a convertirse en ciudadanos de nuestro país?

Derechos y responsabilidades sociales

Toda persona, por pobre que sea, tiene derecho a vivir con dignidad y a tener satisfechas sus necesidades sociales y económicas básicas. Las personas deben tener acceso a agua, saneamiento, vivienda y alimento, aunque básico. Nuestros gobiernos tienen la responsabilidad de asegurar que estos derechos humanos básicos estén disponibles para toda su gente.

Como miembros de la comunidad, tenemos la responsabilidad conjunta de asegurar que ciertas personas o grupos de personas no sean ignorados. A menudo es fácil olvidarse de las personas con discapacidades, las que tienen enfermedades graves, o las personas muy ancianas; pero su necesidad de apoyo es muy considerable.

Jesús animó a compartir las posesiones materiales para asegurar que toda persona tenga suficiente para vivir. Vemos cómo esto sucedió de maneras maravillosas en la iglesia primitiva, en el libro de los Hechos, cuando la gente compartía lo que tenía. A menudo la generosidad de una persona anima a otros a compartir.



- **Leamos Juan 6:1-15.** Esta es una historia bíblica muy conocida sobre un milagro asombroso que realizó Jesús para proveer alimento suficiente a 5.000 personas. ¿Qué preocupaciones le externaron los discípulos a Jesús? ¿La gente que siguió a Jesús estaba preocupada?
- Leemos sobre el niño que había traído su propia comida en el versículo 9. Discuta, ¿qué pudo haberle animado a darle a Jesús su alimento?
- La generosidad del niño de permitir que Jesús tomara su alimento significó que 5.000 personas fueron alimentadas. A menudo nos abruma el tamaño de las necesidades a nuestro alrededor. Esta historia es un maravilloso recordatorio de cómo Dios puede usar un poco de fe para llevar enormes resultados. Cuando compartimos lo poco que tenemos con los demás, Dios puede bendecir eso más allá de nuestras expectativas. ¿Hay maneras de poner esto en práctica en nuestras vidas?
- ¿Es nuestro gobierno efectivo en satisfacer las necesidades de los grupos más pobres de nuestro país? ¿Existen minorías sin apoyo? ¿Podemos presionar a organizaciones o al gobierno a ayudar a satisfacer las necesidades de esos grupos?

El derecho a la igualdad de la mujer

Dios ha creado a todas las personas a su imagen. A los ojos de Dios todas las personas tienen igual valor e importancia. Jesús trató a todo el mundo – mujeres, personas con discapacidad y enfermedades infecciosas, personas de otras razas, personas que practicaban la prostitución o personas que cometían fraude – con igual amor y respeto. Él nos dice que amemos y respetemos a los demás.

Dios creó al hombre y a la mujer para trabajar uno al lado del otro. Es muy importante que las mujeres tengan igual derecho a la educación, los servicios de salud, y el empleo. Deben tener iguales oportunidades de participar en cómo son dirigidas sus comunidades y en escoger a sus líderes políticos. Sin embargo, la situación en muchos países impide a las mujeres tener igual derecho. A pesar de que las mujeres realizan $\frac{2}{3}$ del trabajo en el mundo, solamente ganan $\frac{1}{10}$ del ingreso mundial y son dueñas de $\frac{1}{100}$ de las propiedades del mundo (Organización de las Naciones Unidas). Dos tercios de las personas analfabetas del mundo son mujeres. Estas desigualdades dificultan mucho la plena participación de la mujer en la sociedad y política. Esto significa que la iglesia y la comunidad más amplia no se benefician de los muchos talentos y habilidades que Dios ha dado a las mujeres.



- **Leamos Génesis 1:26-2:1.** En esta primera historia de la creación en Génesis, leemos sobre cómo, tanto el hombre como la mujer, fueron creados a imagen de Dios. El hombre y la mujer fueron creados diferentes para poder reproducirse y llenar la tierra. A ambos se les otorgó igual mayordomía de los regalos de la tierra.
- ¿Es fácil pensar que Dios tiene características tanto masculinas como femeninas?
- ¿Había diferencias entre los papeles de mayordomía que Dios dio al hombre y a la mujer? ¿Por qué son tan distintos hoy en día?
- ¿Qué papeles juegan las mujeres en nuestra iglesia? ¿Podría dárseles más responsabilidad?
- Los hombres son dueños del 99% de las propiedades de la tierra. ¿Por qué debe ser así? ¿Podemos hacer algo en nuestra comunidad para mejorar el equilibrio?

La relación matrimonial

La relación matrimonial bíblica se previó entre dos personas y Dios. Sin embargo, los mismos están sujetos a muchas influencias y presiones – de la familia, de la iglesia y de expectativas culturales y sociales. Éstas pueden ser especialmente fuertes si la pareja que se casa proviene de culturas, religiones o países distintos. La declaración universal de derechos humanos de la ONU afirma claramente que las personas pueden escoger casarse sin importar la raza, el país o la religión.

En algunas culturas, por tradición, los padres escogen y arreglan parejas con quienes sus hijos deben casarse. Esto puede tener ventajas al asegurar que sus hijos sean similares en origen social, cultural y educativo. Sin embargo, esta práctica puede también resultar en matrimonios obligados, en los cuales puede ejercerse una gran presión sobre los jóvenes afectados, en especial las jóvenes, de casarse en contra de su voluntad.

En muchos países se considera a las mujeres como propiedad de sus esposos. Esto les dificulta compartir abiertamente sus puntos de vista y trabajar o tomar acción sin el permiso de sus esposos. También significa que son más vulnerables a la violencia doméstica.



En el matrimonio cada cónyuge es igual y debe amar y respetar al otro cónyuge y aceptar sus diferencias. Los matrimonios estables son vitales para el bienestar de nuestras comunidades.



- **1 Corintios 7:1-7.** ¿Cómo responde usted al comentario de Pablo sobre el matrimonio en los versículos 1 y 2?
- En el versículo 4 la enseñanza de Pablo es bastante radical. ¡En el momento en que él escribió esto hubiera sido visto como una afirmación extraordinaria! El punto de vista aceptado era que el esposo tenía autoridad sobre su esposa. ¡Pero Pablo no dice eso! ¿Qué tiene de inusual esta enseñanza? ¿Qué podemos aprender de la misma? ¿Cómo podría esta enseñanza beneficiar a un matrimonio?
- ¿Nuestra iglesia ayuda a preparar a las parejas para el matrimonio? ¿Sería esto útil? Si es así, ¿cómo podría lograrse?
- Cuando hay parejas casadas en nuestra comunidad que están teniendo problemas en su relación, ¿adonde pueden ir para conseguir apoyo y consejo sabios?
- ¿Adonde puede ir una esposa para conseguir consejo en nuestra cultura, si está sufriendo violencia doméstica y teme por su vida y la vida de sus hijos?
- ¿Cuáles son las leyes con respecto al divorcio en nuestro país? ¿Qué enseña la Biblia sobre el divorcio? ¿Cómo podemos darle apoyo a las personas que están pasando por la pena de un divorcio?
- ¿De qué manera apoya nuestro gobierno el matrimonio cristiano? ¿Hay alguna ley que pensamos podría ser cambiada para fortalecer la relación matrimonial?

Salud

Nuestra salud depende de muchas cosas. Pudimos haber nacido con discapacidades o problemas de salud. Podemos sufrir de graves lesiones de salud a largo plazo debido a enfermedad, mala alimentación o accidentes. Puede que no cuidemos apropiadamente de nuestro cuerpo. Durante las guerras y el conflicto las mujeres pueden sufrir abuso sexual y violencia, y necesitan apoyo especial.

Los gobiernos deben proveer acceso a cuidado de salud asequible para toda su gente, aunque esto a menudo no sucede. Pero la iglesia también tiene responsabilidad de ayudar a mantener la buena salud, a menudo a través de la enseñanza clara de temas difíciles, como la salud sexual y la mutilación genital femenina. Muy a menudo la iglesia es muda ante estos temas difíciles. La diseminación del VIH y el SIDA amenaza el futuro de comunidades enteras. En algunas situaciones, la iglesia podría ayudar ofreciendo ayuda práctica al proveer centros de salud y entrenar trabajadores y consejeros de salud. La iglesia también puede cabildear para que el gobierno provea un cuidado de salud eficaz.



Una de las prioridades de Jesús era llevar sanación – no solamente sanación espiritual, sino también sanación física. La iglesia debe ver la sanación y la buena salud como una prioridad, tanto por medio de la oración como en la práctica.



- **Leamos Marcos 5:21-34.** Mientras Jesús estaba rodeado de una gran multitud, un hombre importante, Jairo, líder de la sinagoga, fue y le pidió ir urgentemente y sanar a su hija moribunda. Mientras Jesús se apresura en responder, otra historia se desarrolla. ¿Cómo piensa usted que la mujer en los versículos 25 al 26 se sentía consigo misma? ¿Puede imaginar cómo era su vida?
- Los judíos creían que una mujer era considerada impura durante su flujo regular mensual de sangre. Al tocar a Jesús, ella, por lo tanto, lo habría hecho impuro. ¿Qué riesgos tomó ella al estar en la multitud y al tocarlo? ¿Por qué lo hizo?
- El versículo 30 es muy interesante. ¿Cómo supo Jesús que había salido poder de él? ¿Conocemos a alguien con el talento de la sanación que pueda describir este sentimiento? A pesar de que Jesús andaba de prisa, ¿por qué se detuvo? ¿Por qué era tan importante saber quién había sido sanado?
- Cuando la mujer se le acercó, ¿cuál fue la respuesta de Jesús? ¿Cómo satisfizo él todas sus necesidades?
- Piense en otras historias de sanación en la Biblia. ¿Fueron realizadas en privado o ante testigos? ¿Tenemos fe en utilizar el talento de la sanación? ¿Qué podemos aprender de Jesús sobre cómo él utilizó el talento de la sanación?
- ¿Las mujeres en nuestro país tienen necesidades de salud especiales?
- La mutilación genital femenina se practica en varias culturas, a pesar de estar prohibido por la ley. Las consecuencias incluyen infecciones graves, dolor y enormes dificultades durante el alumbramiento. ¿Qué puede hacer la iglesia para apoyar a las niñas que no quieren sufrir la mutilación genital femenina? ¿Cómo puede la iglesia hablar en contra, en esta delicada situación?

El derecho a la educación y a la información

Todo niño debe tener la oportunidad de completar la educación primaria. Esta debe permitirles a los niños leer, escribir, contar, aprender su idioma nacional (si su lengua materna es diferente) y obtener algún entendimiento sobre el mundo en general. Los niños pueden enfrentarse a muchas barreras para obtener una educación primaria. Esto incluye el pago de colegiaturas y otros gastos para útiles y uniforme, el idioma, el estigma del VIH y SIDA y las discapacidades.

La educación y la alfabetización deben abrirle la puerta a las personas para obtener acceso a la información. También les otorga la confianza de entender y utilizar la información. La información relevante es una fuente de poder. La información práctica le puede permitir a las personas hacer cambios en sus vidas. Puede ser por medio de tomar acción, trabajar en redes con otros, o al entender asuntos con respecto a la salud y a la educación. La información legal puede ayudar a las personas a desafiar los abusos a los derechos humanos.

Hay muchas maneras de compartir información. Se pueden utilizar paredes para exhibir avisos e información. Se podrían producir, fotocopiar y distribuir hojas simples de noticias. La radio comunitaria, en especial en los idiomas locales, puede tener un amplio impacto. Le permite a las personas contar sus historias, dar información oportuna, dar consejos sobre el cuidado de los niños y de la salud y compartir noticias de reuniones y eventos.



- **Leamos Nehemías 8:1-18.** El Rey de Babilonia invadió a Judá, destruyó el templo y llevó al exilio a la mayoría de las personas de Israel. El exilio duró 70 años. Después, Nehemías obedeció la dirección de Dios y reconstruyó los muros de la ciudad. Luego, la gente se reunió para escuchar a Esdras leer de la palabra de Dios, que no había sido leída por 70 años. ¿Qué preparaciones hicieron para escuchar la palabra de Dios en los versículos 1 al 6? ¿Qué podemos aprender de esto?
- ¿Cuál era el papel de los Levitas o Sacerdotes (versículos 7 al 9)? ¿Quién nos ayuda a entender la palabra de Dios hoy en día?
- ¿Cómo respondió la gente una vez que entendió el significado de la enseñanza (versículo 9)? ¿Es ésta alguna vez nuestra respuesta?
- ¿Cómo les animaron a responder Nehemías y los Levitas en los versículos 10 al 12?
- Los versículos 13 al 17 describen cómo las personas respondieron a la enseñanza sobre la Fiesta de los Tabernáculos (Levítico 23:33-43) al construir moradas hechas de ramas en las que vivían durante siete días. ¿Cuál fue su respuesta a esta celebración? ¿Tenemos nosotros la oportunidad de celebrar, estudiar y adorar juntos como cristianos de esta manera? Si no es así, ¿podríamos planificar hacer algo así?
- Este tiempo de enseñanza les permitía a aquellos que no sabían leer beneficiarse totalmente. ¿Cómo podemos asegurarnos que las personas que no saben leer, puedan beneficiarse por completo de la enseñanza cristiana y de información práctica? ¿Cómo puede la gente obtener alfabetización en nuestra comunidad?
- ¿Qué barreras podrían enfrentar los niños en nuestra comunidad que les impida asistir o terminar la escuela primaria?
- Un profesor mal capacitado, la falta de útiles y libros y grupos grandes pueden hacer menos efectiva la educación. ¿Cómo pueden los padres y líderes comunitarios apoyar e influenciar la calidad de la educación en nuestras escuelas?
- ¿Qué barreras enfrenta la gente en nuestra comunidad para obtener información?

El cuidado del medio ambiente

El medio ambiente pertenece a Dios pero es compartido con toda persona viviente. Tenemos la mayordomía conjunta del cuidado del medio ambiente. Sin embargo, ciertas compañías y países consideran el medio ambiente como propio y buscan obtener ganancias a corto plazo del mismo, en lugar de cuidar del futuro a largo plazo de nuestro mundo.

El cuidado del medio ambiente a menudo se considera como un lujo para las personas con dinero, en lugar de verlo como una preocupación para la gente pobre. La gente pobre sufre más cuando nuestro medio ambiente está dañado. Ella tiene poca elección y a menudo se ve obligada a vivir en zonas de mayor riesgo de daño ambiental – cuevas empinadas en riesgo de colapsar, zonas con probabilidad de inundación, o donde el agua o la tierra pueden estar contaminadas.

La extracción de los recursos del mundo, como el petróleo, el carbón, los minerales o la madera, a menudo se realiza para lograr una máxima ganancia para los que participan, con una mínima protección de cualquier daño ocasionado.



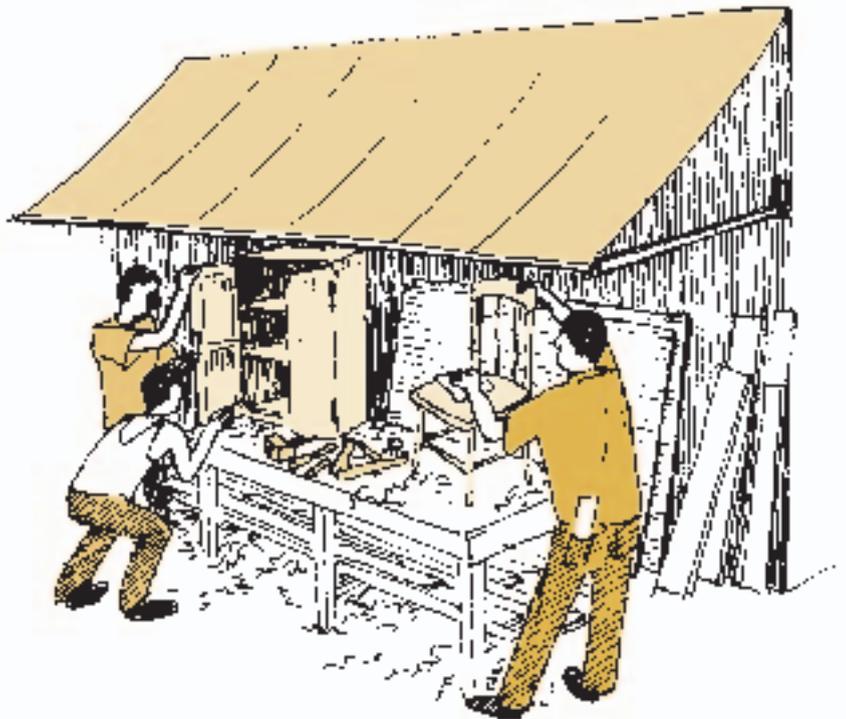
- **Leamos el Salmo 104.** Este salmo contiene imágenes asombrosas. Tome en consideración las imágenes en los versículos 2, 3 y 4 y use su imaginación. ¿Cómo le ayudan estas imágenes a entender la grandeza de Dios?
- Los versículos 5 al 9 describen un poco sobre cómo Dios creó al mundo. ¿Tomamos el tiempo suficiente para maravillarnos de la creación de Dios?
- Los versículos 10 al 30 proveen una imagen de cómo Dios mantiene el orden dentro de su maravillosa creación tanto sobre la tierra como en el mar. ¿Cómo vemos a Dios trabajando ‘al renovar la faz de la tierra’ en nuestras vidas?
- ¿Cómo podemos reflejar el cuidado de Dios por su creación al cuidar del medio ambiente a nuestro alrededor?
- En el versículo 31 leemos que Dios se regocija en sus obras. ¿Existen situaciones cerca de nosotros en las cuales las personas han causado daños al ambiente natural (por ejemplo, basura, agua contaminada, erosión o condiciones de vida miserables)? ¿Cómo podemos tomar acción para mejorar estas situaciones de manera que Dios realmente se regocije?
- ¿Se nos hace más fácil adorar a Dios por su asombrosa creación y majestuosidad o llevar ante Él nuestras necesidades?
- ¿Podemos pensar en ejemplos en nuestra sociedad en los que el ambiente natural no sea tratado con respeto y buena mayordomía? ¿Cuáles son las consecuencias? ¿Quién sufre?
- ¿Qué acciones podemos tomar para mejorar nuestro ambiente inmediato – en nuestros hogares o comunidades?
- ¿Quién controla o es dueño de tierra en nuestra región que no es utilizada para agricultura (como bosques, montañas, desiertos o lagos)? ¿Qué cuidado se les da a esas zonas, y qué protección se les da?
- ¿Qué desastres naturales ocurren en nuestro país? ¿Qué los ocasionan? ¿Se están tomando medidas para aminorar el impacto de tales desastres? ¿Existen organizaciones que puedan ayudar a las personas a estar mejor preparadas?

El derecho a trabajar

La expectativa de que las personas tendrán que trabajar para poder vivir, aparece en toda la Biblia. En 2 Tesalonicenses 3:6-10, Pablo pone en evidencia el valor del trabajo. Las personas pueden trabajar para cosechar o procesar cultivos, para cuidar a miembros de la familia o pueden trabajar por dinero para adquirir alimento.

Las personas deben tener cierto grado de elección en cuanto al trabajo que hacen y de manera ideal su trabajo debe darles una sensación de satisfacción. El trabajo de las personas no debe ser explotado por otros. Al trabajar para empleadores, las personas deben recibir un sueldo justo donde los hombres y las mujeres reciban el mismo pago por el mismo trabajo. Los trabajadores deben tener descansos regulares, trabajar horarios razonables y tener tiempo libre regular todas las semanas para la adoración y el descanso. Las personas con discapacidades deben tener oportunidades para trabajar. Los sindicatos pueden ayudar a proteger a los trabajadores de las condiciones inseguras o injustas y las personas tienen el derecho a formarlos o unirse a los mismos.

Los niños menores de 14 años no deben tener que trabajar largas horas. Esto les impedirá asistir a la escuela y desarrollarse como adultos saludables. Hay una gran diferencia entre esperar que los niños ayuden con el trabajo del hogar y explotarlos.



- **Leamos Mateo 20:1-16.** ¿Adónde se reúne la gente con la esperanza de encontrar trabajo en nuestra región? ¿Es difícil para los trabajadores manuales encontrar trabajo de día a día?
- ¿Qué acuerdo sobre el pago hizo el terrateniente con los primeros cuatro grupos que contrató (versículos 1-5)? ¿Cuál fue la respuesta de ellos?
- ¿El terrateniente discutió el pago con el último grupo de trabajadores que contrató a la última hora? ¿Por qué ellos no le cuestionaron sobre esto? ¿Los jornaleros en nuestra región están en una posición de discutir su pago?
- ¿Piensa que las personas que habían trabajado todo el día se quejaron justamente? ¿Muchas veces nos quejamos cuando otros parecen recibir mejor trato que nosotros?
- ¿El terrateniente cumplió con sus acuerdos sobre pago? ¿Qué ocurre en nuestra región si los empleadores no cumplen con sus acuerdos, especialmente cuando no son acuerdos escritos?
- ¿A quién representa el terrateniente en esta parábola? ¿A quiénes representan los trabajadores? ¿Cuál es la utilidad de esta parábola para entender nuestras diferentes situaciones en la vida?
- Esta parábola tiene un significado más profundo. Nos enseña que la gracia de Dios es para todos y que no hay nada que podamos hacer para ganarla. Cualquiera que sea nuestra situación en la vida, Su gracia nos hace a cada uno iguales ante Sus ojos. ¿Cómo nos hace sentir esta asombrosa verdad?
- ¿Qué dificultades enfrentan los emigrantes al buscar trabajo en nuestro país?
- ¿Las mujeres trabajadoras que están embarazadas o que están cuidando a sus hijos pequeños tienen alguna consideración especial en nuestro país? ¿Puede hacerse más para apoyarlas?
- ¿Nuestro gobierno toma acción para evitar la explotación de las personas trabajadoras o las condiciones de trabajo peligrosas? ¿Cómo podemos animarlo a mejorar las condiciones?
- La Fairtrade Labelling Organisation (FLO) y la Organización Internacional del Trabajo (ver página 64) tienen como objetivo asegurar que todos los trabajadores sean tratados justamente. ¿Podríamos pedirles consejos sobre algunos problemas?

El derecho a la propiedad

Toda persona tiene derecho a tener pertenencias y propiedad y a vivir en un lugar donde pueda cuidar de sí mismo.

Las personas que se mudan a una área nueva a menudo encuentran hogares en las afueras de las ciudades donde pueden estar en riesgo de mudanza forzada por forasteros que quieran desarrollar o explotar la zona. Esto significa que es poco probable que quieran invertir en mejorar sus hogares. Esta falta de seguridad les dificulta más a las personas encontrar trabajo y buscar maneras de generar ingresos.

La gente pobre a menudo no tiene prueba o reconocimiento legal de la posesión de tierras o propiedades, aún cuando ésta haya pertenecido a la familia por generaciones. En las zonas rurales, las personas pueden perder su tierra o propiedad como resultado de deudas o al no darse cuenta de la importancia de los documentos legales. Esto significa que no tienen derecho a tomar decisiones sobre el uso de la tierra y a practicar la buena mayordomía. Los altos arriendos (a menudo se paga con un porcentaje de las cosechas producidas) significan que esta gente no será capaz de romper el ciclo de la pobreza.

Las viudas y sus hijos pueden quedarse sin nada si sus esposos mueren. Pueden perder su hogar, su tierra y sus posesiones a los familiares de su difunto esposo. A menudo, esto los condena a una vida de pobreza.



- **Leamos Santiago 1:27.** ¿Qué dice Santiago sobre aquellos que cuidan de las viudas y los niños? ¿Cómo podemos responder más?
- ¿Por qué es tan importante asegurar que las viudas puedan permanecer en posesión de la tierra y las casas de sus esposos?
- ¿Qué tipo de protección hay disponible para las viudas que son vulnerables, dentro de la familia, de la comunidad y del estado?
- ¿Cuáles son las costumbres sociales en nuestra comunidad con respecto a los derechos de la tierra?
- ¿Cómo apoyan nuestras leyes nacionales estas costumbres?
- ¿Las mujeres pueden poseer tierra y propiedades? ¿Cómo podemos apoyar a las mujeres en obtener su propia tierra y propiedades? ¿Qué diferencia haría esto en las mujeres?
- ¿Cómo pueden las personas tomar medidas para registrar su propiedad o tierra? ¿Existen organizaciones que puedan ayudar con esto?
- ¿Cuán a menudo en nuestra sociedad la gente pierde sus derechos de tierra o propiedad a causa de ignorancia, deudas, o la corrupción? ¿Qué se puede hacer para desafiar esto?

Derechos especiales para los niños

La Biblia resalta el interés especial de Dios por los niños. Nosotros tenemos la responsabilidad de cuidar y proteger a los niños de modo que ellos puedan utilizar los talentos que Dios les ha dado a su máximo potencial.

La Convención sobre los Derechos de la Niñez (CDN), ratificada por las Naciones Unidas en 1989, fue un logro histórico al reconocer que los niños tienen derechos particulares. Esta convención ha sido aprobada en todos los países (excepto en los EE.UU. y en Somalia). Incluye los siguientes derechos:

- Los niños deben tener satisfechas sus necesidades básicas de casa, alimento y salud.
- Se debe animar el desarrollo de los niños. Ellos tienen el derecho al juego, a la educación, a la curiosidad, a la información, a la libertad de pensamiento, y a la religión.
- Los niños tienen el derecho a la protección contra todo tipo de abuso, maltrato, tortura, explotación sexual, participación en conflicto armado, trabajo infantil y discriminación.
- Los niños tienen el derecho de participar en las decisiones que les afectan a ellos y a sus comunidades.



Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de asegurar que estos derechos sean respetados para todos los niños.



- **Leamos Mateo 18:1-6.** Los discípulos querían saber quién sería el más importante en el reino de los cielos. Jesús responde trayendo a un niño a su conversación.
- ¿Qué valor da Jesús a los niños?
- **Leamos Mateo 18:10-14.** En el versículo 10 Jesús enfatiza el valor de los niños. Luego utiliza una parábola de pastores para explicar su respuesta. Él habla sobre el trabajo de los pastores que cuidan a sus ovejas las 24 horas del día bajo todo clima. ¿A quién representan estas ovejas? (Veamos Juan 10:16) ¿Qué características tienen?
- ¿Qué hace el pastor en el versículo 12? ¿Por qué hace esto?
- ¿Cuál es la reacción del pastor cuando encuentra a la oveja en el versículo 13?
- ¿Qué quería enseñarnos Jesús por medio de esta parábola? ¿Cuál es la voluntad de Dios para cada uno de estos pequeños? ¿Hay niños que se sienten ‘perdidos’ en nuestra sociedad? ¿Qué cosas prácticas tendríamos que hacer, para hacer Su voluntad?
- ¿De qué manera nuestro gobierno asegura que los niños no sean abusados (por ejemplo, en trabajo infantil o como niños soldados)? ¿Existen otras maneras en que el gobierno pueda asegurar que haya más protección disponible?
- ¿Todos los niños tienen la oportunidad de asistir a la escuela primaria en nuestra región? Si no es así, ¿cómo podríamos abogar por que el gobierno asegure que la educación sea disponible para todos?

La desobediencia a la ley

Por lo general, las leyes de todo país se escriben con gran cuidado y para el bienestar de sus ciudadanos. Como ciudadanos responsables, es muy importante que obedezcamos estas leyes por el bien del país.

Sin embargo, a veces existen leyes que van en contra de lo que conocemos como justo y recto para toda persona. Algunas leyes pueden beneficiar solamente a los ricos. Algunas leyes causan verdadero sufrimiento a la gente pobre o a ciertos grupos. Por ejemplo, ¡en algunos países ser cristiano está en contra de la ley! Hay ocasiones en las que sentimos que es más importante cuestionar la ley que obedecerla, por el beneficio de aquellas personas que sufren las consecuencias.

Al aumentar la conciencia sobre leyes injustas, podemos ayudar a encontrar nuevas respuestas, nueva esperanza y nuevas voces que se levanten y liberen a las personas de esa amenaza.

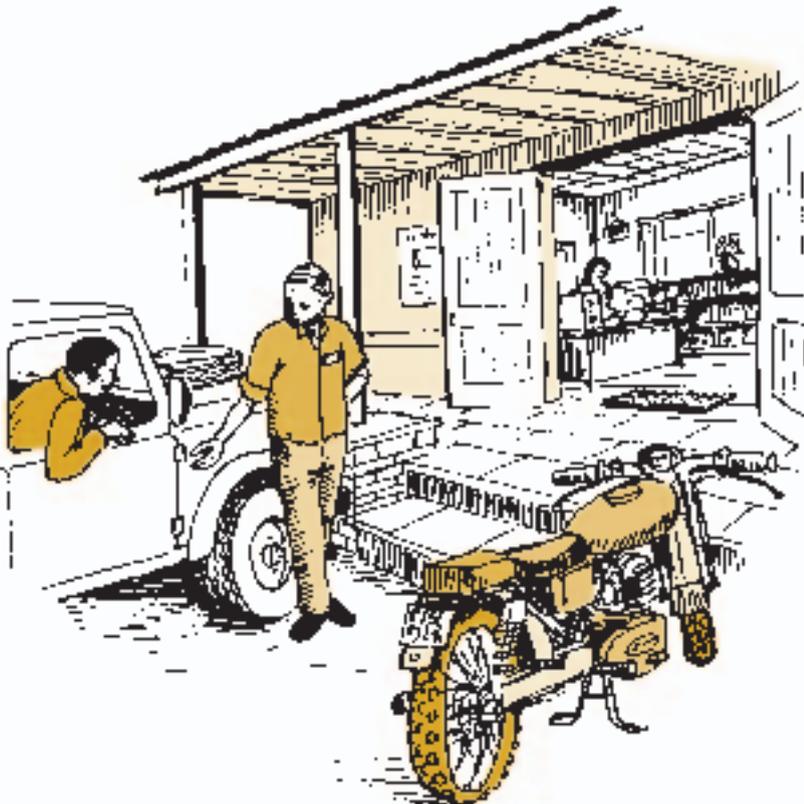


- **Leamos Éxodo 1:15-22.** El pueblo de Israel estaba viviendo en exilio en Egipto. Ellos conocían la bendición de Dios aún durante el exilio y continuaron multiplicándose. Esto alarmó a los egipcios. Ellos utilizaban a los israelitas en trabajo forzado. ¿Cuál fue la razón para la nueva ley hecha por el rey de Egipto (en los versículos 15 y 16)?
- ¿Por qué las parteras desobedecieron esta ley? ¿Cuál fue su defensa al ser cuestionadas por el rey? ¿Qué podemos aprender sobre sus acciones y su defensa?
- ¿Cuál fue el resultado de sus acciones para las parteras (versículos 20-21)?
- ¿Qué debemos hacer al ser enfrentados con leyes que claramente van en contra de las enseñanzas de Dios? ¿Podemos pensar en ejemplos?
- ¿Qué podríamos hacer para aumentar la conciencia sobre tales leyes?
- ¿Qué acciones podríamos tomar – como individuos, como grupo o como iglesia? ¿Estamos preparados para enfrentar una reacción posiblemente violenta con la no violencia?
- En 1955, en los EE.UU., una mujer negra común de nombre Rosa Parks, se rehusó a ceder a una persona blanca su legítimo asiento en el autobús. Esto llevó a su arresto, encarcelamiento y a un gran boicot a los autobuses por parte de personas negras que finalmente llevó a un cambio en las leyes sobre relaciones raciales. ¿Podemos pensar en otro ejemplo en el cual las personas han desobedecido una ley injusta, y debido a sus acciones, han provocado bien?

Cómo trabajar con las organizaciones

Cuando las personas se involucran en la búsqueda de justicia para otros, a menudo necesitan la ayuda, el apoyo y la dirección de organizaciones no gubernamentales locales que representan las preocupaciones locales. Mientras las personas ganan confianza en su habilidad de abogar por cambios para la mejoría a una escala local, se pueden sentir más confiados en llevar sus preocupaciones a un nivel regional.

El trabajo de defensoría local solamente puede tener un cierto grado de impacto. Con frecuencia se necesita la influencia nacional para asegurar que se defiendan los derechos humanos. Esto implica el trabajo de defensoría a nivel nacional o internacional. El personal de las ONG podría ofrecer información sobre asuntos legales, dirección sobre qué acciones realizar y estar dispuesto a hacer disponibles sus oficinas. Ellos pueden compartir el aprendizaje y estudios de caso de otros países. Algunas ONG pueden plantear problemas de defensoría a nivel internacional. Los cristianos pueden tomar en consideración entrar más de lleno en la toma de decisiones y en la formulación de políticas de su país al convertirse en políticos.



- **Leamos Éxodo 2-5.** Estas historias sobre Moisés muestran diferentes etapas de defensoría y diferentes enfoques que podemos utilizar cuando servimos como defensores. Primeramente, debemos estar plenamente conscientes de las situaciones de los demás y sentir compasión por ellos (Éxodo 2:11). ¿A quién sentimos que Dios podría querer que ayudemos? ¿Cómo podemos aprender más sobre su situación?
- En Éxodo 2:15 al 3:22 aprendemos que pasan muchos años antes de que Moisés es llamado por Dios para ir ante el Faraón y sacar al pueblo de Dios, los israelitas, de Egipto. ¿Cómo Dios equipó a Moisés (4:1-9)? ¿Cómo podría estar Dios preparándonos y equipándonos a nosotros para tomar una acción futura? ¿Cuáles son los peligros de precipitarse en una situación para tratar de ayudar a las personas?
- Moisés pudo haber permanecido en su cómoda posición como hijo de la hija del Faraón. Sin embargo, él renunció a su posición privilegiada para ayudar a los israelitas. ¿Hemos contado el costo de ayudar a los demás? ¿Estamos dispuestos a hacer algún sacrificio que eso implique?
- En Éxodo 4:10-31 leemos que Moisés recibe la ayuda de Aarón y el apoyo de los líderes israelitas. ¿Hemos identificado a otros con quienes trabajar? ¿Qué organizaciones conocemos que trabajen con asuntos de defensoría? ¿Cómo podríamos averiguar más? ¿Quién más podría trabajar con nosotros?
- Moisés enfrentó considerables dificultades y retrasos mientras trataba de cambiar la situación de la gente (Éxodo 5 al 6:1). ¿Cómo lidió con estas dificultades? ¿Cuál fue la respuesta de Dios? ¿Cómo lidiamos nosotros con las dificultades y la oposición? ¿Cómo podemos manejar las dudas y las preocupaciones de aquellos a los que estamos tratando de ayudar?
- ¿Qué ejemplos conocemos de trabajo o campañas previas de defensoría? ¿Qué estímulo podemos obtener de las mismas? ¿Qué lecciones podemos aprender de las mismas?
- ¿Cómo pueden las ONG que trabajan con asuntos de defensoría animarnos y dirigirnos en lo que esperamos poder hacer?

El papel de la iglesia

Dios envió a su hijo Jesús para establecer justicia en el mundo. Las iglesias deben compartir la preocupación de Jesús por la gente pobre y los oprimidos. La Biblia aclara que como cristianos debemos compartir la pasión de Dios por la justicia. Esto no significa solamente que debemos vivir buenas vidas como individuos. También debemos tratar de corregir lo que está mal en nuestra sociedad, generando rectitud.

Los líderes de iglesia pueden hablar con considerable autoridad sobre muchas situaciones. Ellos pueden desafiar leyes injustas y defender los derechos de la gente pobre. Por medio de su ejemplo y liderazgo ellos pueden inspirar, dirigir y animar a sus iglesias a tomar acción para promocionar la justicia. Esto puede ser por medio de la oración, por medio de dar, por medio de ofrecer cuidado práctico, por medio de hablar claro y por medio de distintos enfoques al trabajo de defensoría en nombre de los que están sufriendo. Usualmente será una combinación de todos estos medios.

Dios quiere que la rectitud fluya de su iglesia, igual que el agua fluye en un río de corriente rápida. La iglesia debe proveer liderazgo e inspiración para un amplio rango de acciones sociales dirigidas a traer justicia a nuestro mundo lastimado.



- **Leamos Amós 5:1-24.** En el libro de Amós leemos sobre la injusticia de esos tiempos. No se respetaban los derechos de la gente pobre (versículo 11), el soborno era común (versículo 12), y se despreciaba a los que luchaban por la justicia y la verdad (versículo 10).
- ¿Qué dicen los versículos 7, 10, 11 y 12 sobre el comportamiento de las personas hacia sus vecinos?
- ¿Qué condena Dios en el versículo 21? ¿Qué significaba para un israelita de esos tiempos realizar festivales religiosos? ¿Hay situaciones similares hoy en día en el modo en que practicamos nuestra fe?
- ¿Qué sugiere el profeta que sería una acción verdadera y aceptable hacia Dios en lugar de estos 'festivales religiosos' en el versículo 24?
- ¿A nuestro culto le falta preocupación por las personas que sufren o son tratadas injustamente? Los cristianos frecuentemente piensan que tales problemas no tienen nada que ver con su fe. ¿Cómo podemos contestarles?
- ¿Cómo podemos incluir nuestra preocupación por la justicia social en el corazón de nuestro culto?
- Desafiar la injusticia exige considerable coraje y empeño. ¿Cuáles fortalezas tiene la iglesia para equiparse a tomar acción?
- **Leamos Miqueas 6:8.** ¿Qué nos pide Dios? ¿Cuán eficaces somos en llevar a cabo estas tres órdenes? ¿Cuál es la más exigente? Hagámoslas nuestra oración para una dirección futura.

Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. A continuación un resumen simplificado.

- Artículo 1** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Ellos deben comportarse con respeto hacia los demás.
- Artículo 2** Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política u otra opinión, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otro estatus.
- Artículo 3** Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
- Artículo 4** Nadie estará sometido a esclavitud. Toda esclavitud debe terminar.
- Artículo 5** Nadie será torturado ni sufrirá tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes.
- Artículo 6** Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su persona ante la ley.
- Artículo 7** Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.
- Artículo 8** Toda persona tiene derecho a esperar justicia si sus derechos fundamentales, reconocidos por la constitución o por la ley, no son respetados.
- Artículo 9** Nadie podrá ser arbitrariamente arrestado o detenido.

Artículo 10 Toda persona tiene derecho a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial si sus derechos u obligaciones están siendo decididos o cuando es acusada de cometer un delito.

Artículo 11 Toda persona acusada de un delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se prueba su culpabilidad en juicio público e imparcial en el que se le permitan las garantías para una defensa apropiada. Nadie puede ser juzgado por hacer algo que no era un delito ante la ley al momento en el que fue cometido.

Artículo 12 La privacidad, familia y correspondencia de toda persona será protegida de interferencia sin un buen motivo. Toda persona también será protegida contra ataques a su honor o reputación.

Artículo 13 Toda persona tiene derecho a circular libremente dentro de su país y de salir libremente de su país y regresar al mismo.

Artículo 14 Toda persona que enfrente una persecución tiene derecho al asilo en otros países.

Artículo 15 Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. También tiene derecho a cambiar su nacionalidad. Nadie puede privarlo de esa nacionalidad sin un buen motivo.

Artículo 16 Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y tener una familia, sin importar su raza, nacionalidad o religión. Ambos cónyuges tienen derechos igualitarios en el matrimonio y se requiere su libre y pleno consentimiento para poder contraer matrimonio. La familia tiene derecho a la protección del estado.

Artículo 17 Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual o con otras personas. Nadie tiene derecho de tomar propiedad ajena arbitrariamente.

Artículo 18 Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; incluyendo la libertad de cambiar de religión o de creencia y de practicar y enseñar su religión o creencias.

- Artículo 19** Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, incluyendo el derecho a investigar y compartir informaciones e ideas.
- Artículo 20** Toda persona tiene derecho a reunirse con otras personas y organizar manifestaciones pacíficas y formar agrupaciones. Nadie podrá ser obligado a unirse a un grupo en contra de su voluntad.
- Artículo 21**
- Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, ya sea directamente o al escoger a otros que lo representen.
 - Toda persona tiene igual derecho de unirse al servicio público.
 - El gobierno de una nación se basa en la voluntad de la gente. Esto significa que deben existir elecciones regulares y genuinas en las cuales toda persona pueda votar y en las cuales el voto de toda persona sea secreto.
- Artículo 22** Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a derechos económicos, sociales y culturales que le permitan tener dignidad y desarrollarse como individuo.
- Artículo 23** Toda persona tiene derecho a trabajar y a escoger su trabajo. Toda persona tiene derecho a ser pagado lo suficiente para tener un estándar de vida decente y a recibir igual pago por el mismo trabajo sin discriminación. Toda persona tiene derecho a fundar y unirse a sindicatos que protejan sus intereses.
- Artículo 24** Toda persona tiene derecho al descanso, y al tiempo libre, incluyendo el derecho a trabajar una cantidad de horas razonable y a vacaciones pagadas.
- Artículo 25** Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar. Esto incluye una adecuada alimentación, ropa, vivienda, asistencia médica y servicios sociales. Toda persona tiene derecho a la seguridad si no puede trabajar debido a desempleo, enfermedad, discapacidad, viudez, vejez o no puede mantenerse por sí mismo. Las madres y los niños tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, sin importar que sus padres estén casados o no, tienen el mismo derecho a la protección social.

- Artículo 26** Toda persona tiene derecho a la educación, que es gratuita y obligatoria en las primeras etapas y que promueva el entendimiento y el respeto hacia los derechos humanos. El acceso a los estudios superiores debe estar disponible de igual manera para todos en función de los méritos. Los padres tienen derecho a escoger el tipo de educación que le será dada a sus hijos.
- Artículo 27** Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a disfrutar de las artes (como la música, el teatro, las exposiciones, la poesía) y a participar en los beneficios que resulten de los descubrimientos científicos.
- Artículo 28** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades de esta declaración se hagan plenamente efectivos.
- Artículo 29** Toda persona tiene deberes con la comunidad y solamente podrá desarrollarse plenamente como individuo al cumplir con esos deberes. Los derechos y libertades en esta declaración solamente serán limitados por la ley, y si es necesario para proteger los derechos y libertades de otras personas, o por razones de moral, orden público o de velar por el bienestar de la sociedad en general.
- Artículo 30** Nada en esta declaración le otorga a una persona el derecho de destruir los derechos y libertades de otras personas.

Lecturas recomendadas

Manual de Defensoría: Libro 1 *Bases para entender la defensoría*, Libro 2 *Acciones prácticas en defensoría* (2002) por Graham Gordon. Publicado por Tearfund.

What if you got involved? Taking a stand against social injustice (2003) por Graham Gordon, Paternoster Press.

Questioning the basis of our work: Christianity, children's rights and development (2004) compilado por Judith Ennew y Paul Stephenson. Publicado por Tearfund.

Ética bíblica y cambio social (1995) por Stephen Charles Mott, Nueva Creación, Buenos Aires/Grand Rapids.

Lo que Dios pide: Justicia, misericordia y humildad por Tim Chester: a ser publicado próximamente por Ediciones Kairós, Buenos Aires.

Poder político y poder del Evangelio (2000) por José Míguez-Bonino, Ediciones Kairós, Buenos Aires.

Derechos humanos para la dignidad humana: Una introducción a los derechos económicos, sociales y culturales (2005) por Amnistía Internacional.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU completa (disponible en más de 300 idiomas). Web: www.unhchr.ch/udhr/lang/spn.htm

La Convención sobre los Derechos del Niño completa.
Web: www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm

Organizaciones útiles

Human Rights Watch, 350 Fifth Avenue, 34th Floor, New York, NY 10118-3299, EE.UU.
Web: www.hrw.org/spanish/ E-mail: hrwnyc@hrw.org

Amnistía Internacional, 17–25 New Inn Yard, London, EC2A 3EA, Inglaterra
Web: www.amnistiainternacional.org E-mail: info@amnesty.org.uk

Advocates for International Development, 10th Floor, Beaufort House, 15 St Botolph St, London, EC3A 7EE, Inglaterra Web Inglaterra: www.a4id.org E-mail: info@a4id.org

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 1211 Geneva 10, Suiza
Web: www.ohchr.org/spanish/index.htm E-mail: InfoDesk@ohchr.org

Oficina Internacional del Trabajo, 4, route des Morillons, CH-1211 Geneva 22, Suiza
Web: www.ilo.org/public/spanish/index.htm E-mail: ilo@ilo.org

Fairtrade Labelling Organisations International (FLO), Bonner Talweg 177, 53129 Bonn, Alemania
Web: www.flocentroamerica.net E-mail: info@flocentroamerica.net

Más información

Esta es una de las guías de la serie PILARES publicada por Tearfund.

Otras guías de la serie incluyen:

- *Fortaleciendo la capacidad de grupos locales*
- *Improving food security*
- *Crédito y préstamos para negocios pequeños*
- *Agroforestry*
- *Cómo prepararnos para los desastres*
- *La comunidad se moviliza*
- *Una sana alimentación*
- *La iglesia se moviliza*
- *Una respuesta más eficaz al VIH y SIDA*
- *Cómo fomentar la buena higiene y el saneamiento*

Todas están disponibles en inglés y la mayoría está disponible en francés, español y portugués.

Estas guías se encuentran disponibles gratuitamente en el sitio web:
www.tearfund.org/tilz

Para organizaciones que desean traducir estos materiales a otros idiomas, tenemos un CD Rom que contiene los archivos de diseño y formato, y todos los detalles están disponibles en el sitio web.

Para organizaciones que desean realizar talleres para capacitar a personas para utilizar o traducir los materiales de la serie PILARES, también tenemos un manual de trabajo disponible en el sitio web.

Escribanos a: Resources Development, Tearfund,
100 Church Road, Teddington, Middlesex,
TW11 8QE, Inglaterra

E-mail: pillars@tearfund.org

Cómo buscar justicia para todos
Una guía de la serie PILARES

por Isabel Carter, Ruth Alvarado y Alfonso Wieland

ISBN 978 1 904364 68 9

Publicado por Tearfund

